

LO DEL CONGRESO

ESO, NO PUEDE SER

Otra vez, y ahora parece ser que va de veras, se lanza a la publicidad la idea de construir un nuevo edificio para el Congreso de los Diputados. Y la idea se lanza a la misma hora en que el Congreso de los Diputados está a diario vacío, y las discusiones se deslizan en familia, pareciendo más a sesión de Ateneo provinciano que a debate donde la representación nacional dispone del caudal patrio, y la vida legal regule.

De 25 millones, para edificar un palacio en donde hoy se encuentra la Casa de la Moneda se habla. Y al hablar de ello, agua llevará el río, porque cuando los ríos sueñan, agua llevan.

No emplearé el argumento de decir que ni Cánovas, ni Sagasta, ni Castelar, ni Martos, ni Silvela, ni Salmerón, ni Pi y Margall ni otros políticos que podrían con sobrados títulos tutear a muchos de los que hoy mangonean y submangonean el cotarro público, buscaron remedio a los males patrios con la panacea de construir un nuevo Congreso de los Diputados; pero se me permita la referencia, aunque sólo sea para decir, que donde los hombres de antaño pasaron su vida parlamentaria, bien pueden pasarla los de hoy.

Y anotada la referencia, argumentos al canto, que con argumentar, ya tendrá bastante el país para levantarse airado contra esa medida revolucionaria. Y la llamo revolucionaria, porque esas cosas, descabelladas e innecesarias, son más revolucionarias que los discursos todos de los propagandistas republicanos.

Un país que como España no consigue reunir a sus diputados más que cuando hay escándalo; donde las discusiones de los problemas interesantes son presenciadas por dos docenas de diputados; donde las Secciones están siempre desiertas; donde el Congreso no es otra cosa que Casino para una cincuenta de desocupados que al Salón de Conferencias van como podrían ir al Suizo—y no es reclamo—; donde las actas son artículo de lujo adquirido a título de merced política; un país, repito, como este, tiene bastante, y aun le sobra con el Congreso que tiene.

Cuando España se entere de que los señores diputados se encuentran con poca comodidad, con poco confort—perdón, amigo Laserna!—en el actual Congreso, y proyectan no sólo construir un nuevo Congreso sino edificar una nueva Casa de la Moneda después de derribar la actual, sentirán indignación no pequeña, porque ese proyecto coincide con la aprobación de unos Presupuestos, que parecidos a las prensas para el orujo, que arrancan hasta la última gota de aceite a la ya exprimida aceituna, van a arrancar las últimas pesetas, a los cuerpos, y a las almas, de los ya bien exprimidos españoles. Y digo a las almas, porque de estos Presupuestos, ni las almas se escapan, sin pasar por la terrible prensa que el Fisco aprieta con fuerzas cada vez más hercúleas, y con paso de rosca cada día más opresor.

Un nuevo Congreso! Decir eso en un país en donde los hospitales son un insulto a los enfermos, y las escuelas una ofensa a la pedagogía, y las cárceles un atentado contra la humanidad, y las oficinas públicas un ultraje a la higiene, y los juzgados una afrenta a la dignidad de la judicatura, y los servicios todos de la Administración una vergüenza nacional, equivale a decir que se ha perdido toda noción de respeto a los administrados.

Un Congreso que vota dos reales de aumento a los mineros de Almadén, para que asciendan de 6 reales a 8; un Congreso que consiente haya funcionarios públicos con menos salario que un bracero; un Congreso que se alarma cuando le son demandados unos miles de pesetas para que sus servidores desvalidos puedan vivir sin hambre al menos; un Congreso que regala luz para los faros, balizas para los puertos, material para los centros docentes, elementos de instrucción para el Ejército, créditos, en una palabra, para que el país prospere y se civilice, no puede permitirse el lujo de votar créditos para construirse un Palacio, porque si tal hiciera, lanzaría un reto al país. Y los tiempos, no están para retos.

A la hora misma en que son embargados centenares de Municipios rurales y no rurales para llevar a los «Ingresos del Actual Ejercicio» unos cuantos miles de duros más, arbitrados entre la protesta y el atropello y la injusticia; en el mismo momento en que piden infructuosamente que les sean abonados los pasajes de repatriación, sin conseguirlo, jefes y oficiales del Ejército que están a descuento; en los mismos días en que las provincias piden amparo para contener el hambre y con el hambre la emigración, no pueden ser distraídos millones para construir un Congreso de los Diputados que no hace falta ninguna construir, porque con el existente hay bastante.

Busque el Gobierno, y busquen los señores diputados otro empleo a esos millones, si esos millones sobran, y gastarlos es menester. Pero no sueñen con dedicarlos a eso, porque con tal proyecto sólo lograrían una cosa: levantar en airada protesta a la España que soporta mucho, pero que no puede llegar a soportar tanto.

LEOPOLDO ROMEO
Diputado a Cortes por Zaragoza.

ECOS

El escritor americano Scott se ha preguntado si el famoso Rey Creso era tan rico como el yanqui John Rockefeller, y acaba por decir que el Rey de Lidia fue más rico que el multimillonario americano, recordando de los dollars. El escritor basa su estudio en la descripción que hace Herodoto de los donativos hechos por Creso al templo de Delfos.

Haciendo cálculos, esos donativos representan un valor de doscientos millones de dollars. Pues bien, todas las fundaciones y los donativos del potentado yanqui, sólo alcanzan la

cifra de 750 millones de francos. Así la esplendidez del rey del petróleo es inferior a la del Rey de Lidia. Scott termina por afirmar que, por las anteriores razones, Rockefeller viene usurpando el título de ser el hombre más rico del mundo.

Desde hace años existe en París una secta que se llama de los llorones.

No es que, como los derviches, estos originales se reunan para lanzar juntos alaridos. Su culto—si eso puede llamarse culto—consiste en meditar en común en medio del más profundo silencio. El tema de la meditación del día se halla escrito, en grandes letras, sobre un encerado que se levanta en el fondo de la sala; cada uno, antes de tomar asiento, mira al encerado y luego, silencioso, recoge su pensamiento. La duración de cada sesión es de dos horas en completa mudez, plazo que debe parecer largo a muchas mujeres y a muchos parlamentarios.

Por estos solos rasgos no se comprende cómo a dicha secta se le llama de los llorones. Pero todo se explica diciendo que los afiliados, cuando asisten al entierro de uno

de los miembros, deben, si no llorar realmente, por lo menos llevarse a los ojos, de vez en cuando, el pañuelo en señal de aflicción.

Siempre es temerario prejuzgar el porvenir, y el editor que antaño anunció la publicación de *Código de las sentencias futuras* dió pruebas de una gran audacia. En cambio, hojear los libros antiguos, tomar del pasado lecciones de dulce filosofía, no es nunca inútil.

He aquí algunas sentencias:
En 1474 un galán es condenado a la hoguera, por sentencia de un juez de Basilea, por haber puesto un huevo.

En 1499 un toro es condenado, en Beauprés, por haber, en un acceso de furor, matado a un muchacho.

En 1585 el gran vicario de Valence hace comparecer ante sí a las orugas, las designa un procurador para defenderlas y las condena a abandonar la diócesis.

En 1590, en Auvernia, el juez de un cantón nombra un curador a las orugas; en la vista de la causa hay acusación y defensa, y se las condena a acabar su miserable vida en un lugar que se les señalara.

LA SUBLEVACION DEL BRASIL

La escuadra brasileña bombardea Río Janeiro

El marinero Joao Cândido manda la escuadra.—Los tripulantes del "Sao Paulo", aprendieron en List o a el camino de la sublevación.—Oficiales muertos y heridos.—Cómo empezó el bombardeo.—Condiciones de capitulación.—Lo que dice el Gobierno.

Actitud de los insubordinados.

RIO JANEIRO. La noche pasada hubo completa tranquilidad.

Los barcos rebeldes esperan fuera del puerto a que el Congreso vote la amnistía. La reunión del Parlamento se celebrará a la una de la tarde.

Sublevación de tripulaciones.

LONDRES. Las noticias que aquí se reciben de los acontecimientos desarrollados en Río Janeiro son muy confusas. Puede aventurarse, no obstante, que no se trata de una sublevación que obedezca a una finalidad de carácter político, sino de punibles actos de insubordinación de las tripulaciones, a bordo de los barcos de guerra.

Las tripulaciones sublevadas son las de los dos grandes acorazados *Sao Paulo* y *Minas Geraes*, los dos barcos más poderosos de la Marina brasileña.

En cuanto a la causa de los actos realizados por la marinería, se supone que ha debido ser algún castigo severo impuesto a bordo.

Un despacho particular, procedente de Río Janeiro, notifica que el comandante del acorazado *Minas Geraes* fue asesinado por los soldados amotinados.

Se sabe también que han perecido a manos de los marineros otros oficiales de las dotaciones de los barcos.

Los tripulantes reclaman aumento de paga y la supresión del castigo corporal a bordo.

El crucero francés *Duguay-Trouin*, que se halla en aguas brasileñas, volverá a Río Janeiro si las circunstancias lo requieren.

Las causas de la sublevación.

RIO JANEIRO 24 (recibido con retraso). La sublevación de la flota brasileña empezó el 23 por la noche.

Las causas de ella son muy complejas y están poco determinadas.

Según parece, desde hace algún tiempo, los marineros y soldados de los buques principales de la Armada se mostraban descontentos, porque, a su entender, los oficiales les trataban con una severidad excesiva.

En diversas ocasiones había habido conatos de motín a bordo de los acorazados, conatos que no pasaron de serlo gracias a la energía de los comandantes.

Dícese que entre la marinería se formaron grupos revolucionarios, los cuales funcionaban secretamente.

Dichos grupos han sido los que han organizado el movimiento actual, que no tiene carácter político, según todos los informes.

Un marinero del acorazado *Minas Geraes*, buque poderosísimo, de los más modernos de la Escuadra brasileña, encargóse de capitanear a los descontentos.

Dicho marinero, hombre muy audaz, se llama Joao Cândido.

Sin que lo sospecharan los jefes y oficiales, pusieron de acuerdo la mayoría de los tripulantes de los buques de guerra *Minas Geraes*, *Sao Paulo*, *Bahía* y *Florianópolis*.

La sorpresa.

El 23 por la tarde, el comandante del *Minas Geraes* abandonó su buque y fue en una lancha a bordo del crucero francés *Duguay Trouin*.

La oficialidad de éste le había invitado a una cena.

Esta fue muy alegre. Durante ella, el comandante brasileño hizo grandes elogios de la disciplina y excelentes condiciones de la marinería de guerra del Brasil.

Terminada la cena, despidióse el dicho marino de los oficiales franceses y volvió a su buque.

Pero en éste, mientras cenaba, lo habían preparado todo para que estallase la sublevación.

Apenas el infortunado comandante puso el pie en el puente de su buque, vióse rodeado

por un grupo de marineros, a cuyo frente estaba Joao Cândido.

La lucha.

Comprendiendo que se trataba de una sublevación, pero creyendo que ésta tenía carácter político, quiso imponerse por la energía y a grandes voces llamó a los oficiales.

Algunos de éstos corrieron a ponerse a su lado, y entonces surgió la lucha.

El comandante del *Minas Geraes* y los oficiales que acudieron cayeron sobre el puente acribellados a puñaladas.

Se defendieron con bizarría e hirieron y mataron a varios rebeldes.

Los demás oficiales, sorprendidos y desarmados en sus camarotes, no pudieron oponer resistencia.

En otros buques.

Al mismo tiempo se sublevaban las tripulaciones de los buques *Sao Paulo*, *Bahía* y *Florianópolis*.

Hubo lucha a bordo de todos ellos; pero las respectivas oficialidades, sorprendidas por los amotinados, apenas pudieron resistir unos minutos.

En menos de media hora, la marinería rebelde quedó dueña absoluta de los buques.

Joao Cândido, almirante.

El organizador de la sublevación, el marinero Joao Cândido, fue proclamado por las tripulaciones sublevadas almirante provisional de la flota.

Dispuso, acto continuo, que todos los oficiales fuesen desembarcados, sin que se les hiciera el menor daño.

En varios botes, y rodeados de marineros armados de fusiles, fueron llevados a tierra los oficiales del *Minas Geraes*, del *Bahía*, del *Sao Paulo* y del *Florianópolis*.

Mientras, cundía la alarma a bordo de los demás buques de la flota brasileña.

Según parece, hubo también en ellos actos de indisciplina; pero los oficiales, sobre aviso, lograron sofocarlos.

Mientras, Río Janeiro dormía tranquilo, sin sospechar los gravísimos sucesos que se estaban desarrollando a bordo de los principales buques de la escuadra brasileña.

La llegada a tierra de los oficiales desembarcados, hizo que comenzara la alarma en la ciudad.

Del marinero al mariscal.

Joao Cândido, almirante provisional de la flota rebelde, decidió entonces obrar con energía.

Por orden suya, las tripulaciones hicieron zafarrancho de combate.

Luego, Joao Cândido envió al mariscal Hermes da Fonseca, Presidente de la República, el siguiente mensaje, por medio de la telegrafía sin hilos:

«Somos dueños de tres grandes acorazados y de un crucero.
Exigimos para someternos tres cosas:
Abolición en la Marina de los castigos corporales.
Aumento en las pagas, que son muy exiguas.
Amnistía general y completa.

Si no se nos da satisfacción inmediata, bombardearemos Río Janeiro y atacaremos y echaremos a pique a los demás barcos de la flota de guerra.»

Sin contestación.

Este insolente mensaje fue recibido a media noche por el Presidente de la República. Hermes da Fonseca convocó inmediatamente Consejo de ministros extraordinario.

El ministro de Marina dijo que respondía de los demás buques de guerra.

Acordóse no contestar a Joao Cândido y tomar las medidas necesarias para someterle y recobrar los acorazados.

Empieza el bombardeo.

Transcurrió la noche, y los amotinados no recibían contestación alguna del Gobierno.

Impacientes y desesos de demostrar su fuerza, colocaron los cuatro buques en línea de combate, fuera de la bahía, y rompieron un cañoneo intermitente, que causó en Río Janeiro más alarma que daño.

Pánico.

En la capital se produjo, apenas sonaron los primeros disparos de cañón, un pánico extraordinario.

La gente salió despavorida de las casas e invadió las calles, preguntando qué ocurría.

—Se ha sublevado la flota!—decíase por todas partes.

Creyése en los primeros momentos que se trataba de una revolución contra el Gobierno, organizada por el partido derrotado en las elecciones presidenciales.

Las tropas salieron de sus cuarteles y ocuparon los puntos estratégicos.

Fueron reforzadas las fuerzas que guardaban los fuertes de la bahía y ocuparon los muelles diversos retenes.

La noche transcurrió en medio de una zozobra extraordinaria.

Seguía tronando a lo lejos la artillería de los amotinados, y los proyectiles estallaban sobre la bahía, llena de buques de todas las naciones.

Por la mañana.

Amaneció el día de hoy, y los periódicos aparecieron publicando una misma nota oficial.

En ella decíase que la rebelión no tenía carácter político, que el resto de la flota mantenía fiel al Gobierno y que se esperaba que los amotinados concluirían por rendirse.

Mucha gente acudió al puerto para ver si entraban los buques.

Contra los fuertes.

A las siete de la mañana aparecieron a la entrada del puerto los buques sublevados.

El *Minas Geraes* iba delante y seguían el *Sao Paulo*, el *Bahía* y el *Florianópolis*.

La fortaleza que defiende la entrada tenía apuntadas sus baterías sobre la flota rebelde. Los momentos fueron de gran ansiedad.

El *Minas Geraes* rompió el fuego contra la fortaleza. Los demás buques le secundaron.

Esperábase en Río Janeiro que la fortaleza, que está artillada con piezas muy modernas, contestaría a la agresión; pero con gran sorpresa de la población entera, no sucedió así.

Según parece, el comandante de la misma recibió orden de no disparar.

Durante algún tiempo, los buques insurrectos hicieron fuego sobre la fortaleza.

Los disparos, mal dirigidos, causaron en ésta poco daño.

Contra la ciudad.

A eso de las nueve, el *Minas Geraes*, el *Sao Paulo*, el *Bahía* y el *Florianópolis*, renunciando a seguir cañoneando a la fortaleza, desde la que no les contestaba nadie, se dirigieron contra la ciudad y el arsenal de la Marina.

El pánico llegó a su colmo en Río Janeiro.

Los proyectiles de los buques rebeldes comenzaron a caer en las calles y plazas, y en breve se supo que habían producido desgracias personales.

Uno de ellos mató a una mujer en el momento en que ésta se refugiaba en una tienda. Otro des hizo materialmente a un mozalbote. Un tercero destruyó a un niño de corta edad.

En un momento quedaron desiertas las calles y plazas.

Todos los vecinos de Río Janeiro corrieron a guarecerse en sus viviendas.

Las escenas de terror se sucedían. Se desmayaban las mujeres, lloraban los niños y los hombres gritaban pidiendo que el Gobierno, fuera como fuera, hiciese cesar el bombardeo.

Contra el Arsenal.

Sin duda Joao Cândido sólo quería aterrar

al Gobierno, porque después de un rato, suspendió el bombardeo de la ciudad e hizo que los cuatro barcos cañonearan únicamente el Arsenal de la Marina.

Este sufrió daños considerables; iniciáronse varios incendios, que sofocaron rápidamente las fuerzas leales.

Los diputados y senadores.

Al medio día reuniéronse las Cámaras. El Gobierno diólas cuenta de lo que sucedía, manifestando que los amotinados no tenían bandera política alguna, y que se trataba de cuestiones que afectaban solamente al régimen interior de la Marina brasileña.

Los jefes de la oposición hablaron energicamente, afirmando que desaprobaban altamente la sublevación y que el Gobierno podía contar con ellos para todo.

Una tentativa.

El diputado Sr. Carvalho ofrecióse para servir de mediador entre los sublevados y el Gobierno.

Previa la autorización de éste, embarcóse en una chalupa y dirigióse al *Minas Geraes*. Llevaba una banderola blanca, que agitaba continuamente.

Subió a bordo del *Minas Geraes*, y pidió hablar con Joao Cândido.

Este recibióle en seguida.

Estaba rodeado de algunos incondicionales, y tenía en las manos un anteojito.

Quedó suspendido el bombardeo, y Carvalho entró en el mismo camarote que ocupara hasta el 23 el infortunado comandante del *Minas Geraes*.

Preguntó a Joao Cândido qué pedía, y el marinero almirante contestóle que las demandas de las tripulaciones sublevadas se resumían en el mensaje que por la noche había enviado al Presidente de la República.

«Si no nos dan lo que pedimos y una amnistía completa—dijo—persistiremos en nuestra actitud.»

Los demás barcos no nos atacarán. Y bombardearemos, no sólo Río Janeiro, sino Santos y las demás ciudades de la costa brasileña.»

—Y esa amnistía, ¿quién ha de concederla?—preguntó el diputado.

—Tienen que votarla, por unanimidad, ambas Cámaras. Luego ha de referendarla el Presidente. Y así que esto sea hecho, y nos concedan, además, la supresión de los castigos corporales y el aumento de las pagas, admitiremos a bordo a los oficiales que desembarcamos.»

Carvalho embarcó nuevamente en su chalupa y volvió a tierra.

Habló con los miembros del Gobierno, y contóles lo que había dicho Joao Cândido.

Acordóse no acceder y obligar a las rebeldes tripulaciones a someterse.

El Senado y el Congreso votaron dos órdenes del día, en que se hacen solidarios del Gobierno, frente al motín de los marineros.

Dichas órdenes del día fueron aprobadas por unanimidad.

Sigue el fuego.

A la caída de la tarde, los buques rebeldes reanudaron el fuego.

Cayeron de nuevo sus proyectiles en el arsenal y algunos reventaron sobre la ciudad, que ya estaba algo más tranquila.

El pánico se reprodujo y adquirió proporciones extraordinarias.

¿Qué pasará?

Cuando son expedidos estos cablegramas la situación es gravísima.

Joao Cândido sigue dueño de los cuatro buques y parece decidido a no suspender el bombardeo.

El Gobierno y las Cámaras se niegan a ceder ante los rebeldes.

Los demás buques de la flota brasileña, ni atacan a los amotinados, ni se les unen. Los fuertes no disparan.

La guarnición espera, arma al brazo, el desarrollo de los acontecimientos.

Y los consules extranjeros están reunidos para tomar acuerdos.

Una escuadra inglesa.

LONDRES. Se ha dispuesto que salga inmediatamente para Río Janeiro una división naval.

Nuevos detalles.

RIO JANEIRO. Los buques rebeldes, que pasaron la noche en alta mar, han vuelto a entrar en la bahía.

La estación urbana de telegrafía sin hilos ha interceptado un radiograma enviado por el marinero de *Minas Geraes*, Joao Cândido, jefe del movimiento, recomendando al crucero *Sao Paulo* obre con mucha calma y no disparar cañonazos sin recibir órdenes del *Minas Geraes*.

En la capital la circulación es normal. Son insignificantes los desperfectos causados por el bombardeo de ayer.

El Gobierno cede.

RIO JANEIRO, 24. El Senado ha aprobado por unanimidad la proposición de amnistía a favor de los amotinados.

Estos han mandado un radiograma al Gobierno, diciendo que están dispuestos a someterse.

El Gobierno se ha reunido para examinar la comunicación de los rebeldes.

Discusión en la Cámara.

RIO JANEIRO, 24. Está discutiendo la Cámara de Diputados el proyecto de amnistía, al que se hace ruda oposición.

La escuadra ha vuelto a evolucionar; tiene, al parecer, el propósito de salir nuevamente. A las siete y media, el acorazado *Minas Geraes* disparó cañonazos contra un cañonero que permaneció fiel al Gobierno.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELEGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE LONDRES

La campaña liberal

El sábado pasado abrió la campaña liberal el primer ministro, Mr. Asquith, con un discurso, pronunciado en el Círculo liberal ante los primates del partido. Y anoche comunicó la nueva a las clases populares el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, con otro discurso, pronunciado en uno de los barrios pobres de Londres.

Ambos discursos se diferencian profundamente entre sí por su tono y su estilo, en armonía con la distinta naturaleza de los auditorios a que respectivamente iban dirigidos y con los diversos temperamentos de los dos oradores: el uno, tan impetuoso que sirve de espuela a su partido; el otro, tan moderado que le sirve de freno.

Pero ambos han estado animados del mismo espíritu democrático en que viene inspirándose el partido liberal desde que logró apoderarse del Poder.

Mr. Asquith se limitó a tratar con su concisión proverbial de la cuestión concreta de los Lores.

«Tratamos de reformar la Cámara Alta—dijo—para que la voluntad del pueblo, expresada clara y decisivamente en las elecciones, no pueda ser detenida ni modificada por una Asamblea que carece de autoridad representativa, y para que la legislación progresiva no pueda ser rechazada por los que sólo atienden la voz de los intereses particulares y de los privilegios.»

Se nos acusa de querer transformar el Parlamento en una Convención; pero la verdad es que hasta ahora hemos vivido sometidos a la tiranía de una Cámara convertida en instrumento de un partido.

Cuando el Gobierno ha estado en manos de los conservadores, han pasado fácilmente todas las leyes, algunas bien impopulares. Pero cuando sube al Poder el partido liberal, no hay proyecto que no se estanque en la Alta Cámara.

A pesar de lo que se dice, el partido liberal es partidario del sistema bicameral, sólo que aspira a que la Cámara de los Comunes tenga superioridad definitiva en toda la legislación.

Esta aspiración es una consecuencia natural de nuestra historia constitucional. Después de grandes luchas, conquistó la Cámara de los Comunes la primacía en materias financieras. Después de grandes luchas, conquistó el derecho de disponer de la vida política del Gabinete. Y ahora trata de extender esas facultades, logrando también la primacía completa sobre la Cámara de los Lores.

Al partido liberal le ha encargado el pueblo la realización de grandes ideales en la esfera económica y social. Y con el fin de cumplir este mandato, que responde también a toda su historia, necesita destruir de una vez los obstáculos que se oponen a esas grandes causas. Por eso confía en que una vez más le renovará su confianza el cuerpo electoral para que pueda dar este gran paso en el camino de las libertades públicas.

Mister Lloyd George, en ese estilo peculiar suyo, irónico y gráfico, que tanto efecto produce en las masas populares, se ocupó de todos los principales problemas que actualmente flotan en la atmósfera política inglesa.

Comenzó recordando que hace un año pidió sus votos al pueblo para unos presupuestos, en los que se establecían nuevos impuestos, al mismo tiempo que otras Naciones, y entre ellas Alemania, aprobaban unos presupuestos en los que se creaban también nuevas contribuciones.

Alemania necesitaba nuevos ingresos, porque, habiendo subido los gastos de la vida, a causa de su régimen proteccionista, se veía obligada a subir los salarios de sus empleados, incluso el salario del mismo Emperador.

En Inglaterra continuaba la vida tan barata como siempre. Pero se necesitaban recursos para arrancar del frío y del hambre a esos pobres ancianos que han gastado las fuerzas de la vida aumentando con su trabajo la riqueza nacional.

El partido conservador entendió que esos recursos podían obtenerse gravando el pan y la carne del obrero. Pero el partido liberal, respetando a las clases humildes, gravó las grandes fortunas, las grandes herencias y el lujo y los vicios de todas las clases.

Y así logró emancipar de la miseria a más de 200,000 familias, que han sido convertidas en pensionistas del Estado, como la mayor parte de los Lores.

El partido conservador anunció que la aprobación de los presupuestos provocaría la emigración de los capitales, la ruina de la industria y la falta de trabajo de los obreros. Pero las últimas estadísticas nos muestran que han mejorado nuestra industria y nuestro comercio y ha bajado a la mitad el número de los «sin trabajos».

«Por eso—añadió—cuando veo que después de salvar a tantos pobres alcanza este nuevo florecimiento nuestra industria, me acuerdo de las palabras de aquel buen Rey: «Dios premia a los que se apiadan de los pobres.»

Se acusa al partido liberal de estar aliado a los irlandeses, que van a las elecciones con dinero recaudado en América. Pero es que nuestros jóvenes conservadores han dado muchas pruebas de despreciar el oro americano? ¿Quién ignora que se habrían hundido ya muchas casas torres, si no se hubieran apoyado sobre columnas de dólares americanos?»

Cuando las reformas agrarias de Irlanda, fueron los irlandeses de América los que pro-

porcionaron el capital necesario para la explotación de las tierras. Y ha hecho muy bien Mr. Redmond en decirles nuevamente ahora: «En vez de desperdiciar tantos millones en vuestros vicios, debéis de ayudarnos en nuestra lucha por el bienestar de nuestra pequeña isla.»

Se combate también a los liberales, diciendo que hacen sólo el juego de Irlanda, que es la única interesada en destruir a los Lores.

Pero es toda Inglaterra quien tiene agravios contra los Lores. Los habitantes de Gales, porque se han opuesto a todo proyecto que tienda a otorgarles la libertad religiosa. Los escoceses, porque han rechazado las leyes agrarias, que iban a consolidar el bienestar económico y la independencia política de las clases rurales. Y los liberales de todas las regiones, porque han detenido las reformas de la enseñanza y se oponen siempre a todos los proyectos económicos de carácter democrático.

«Y recordad—añadió—que necesitamos nuevos ingresos para los seguros contra el paro y las enfermedades.»

Además, en nuestra empresa por la reforma de los Lores, tratamos de equipararnos a todos los pueblos europeos, exceptuando a Rusia; tratamos de imitar a nuestras grandes colonias.

Al contemplar las dos Cámaras del Parlamento, me acuerdo de los tiempos en que se implantaron por primera vez los tranvías eléctricos, cuando marchaban por la misma calle en líneas paralelas los nuevos carruajes y los viejos tranvías de caballos. Y al fin tuvieron que desaparecer estos últimos, por no acomodarse a las nuevas necesidades de los tiempos.»

Y terminó con el siguiente párrafo: «Yo he venido al Parlamento, desde las montañas de Gales, enviado para lograr dos cosas: la igualdad religiosa y la libertad de los colonos. Llevo veinte años luchando por ellas, y nada he conseguido aún, gracias a los Lores.»

Pero espero que pronto logrará esta reforma parlamentaria, que preparará el advenimiento de las leyes anheladas por mi país y al mismo tiempo ensanchará los caminos ideales para que la justicia pueda llegar con la misma facilidad a las casas grises de los pobres que a los alegres palacios de los ricos.»

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA

Londres, 22 noviembre 1910.

La revolución en Méjico

NOTA OFICIOSA

El señor encargado de Negocios de Méjico nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Madrid 24 de noviembre de 1910.

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío, de mi muy distinguida consideración: Empleo por dar a usted las más expresivas gracias por la amabilidad con que publicó las noticias relativas a Méjico que recientemente le envié, y vengo de nuevo a rogarle se sirva dar hospitalidad al siguiente telegrama fidedigno, que recibo hoy:

«Méjico, noviembre 24.»

El orden se ha restablecido en toda la República, con excepción del distrito de Guerrero, en el Estado de Chihuahua, donde hay una facción de doscientos revoltosos que aun no están reducidos del todo.»

En general, manifestaré a usted que todas las noticias telegráficas que en estos días han venido a sembrar la alarma entre los mejicanos residentes en Europa y los españoles, que tienen intereses en nuestra República, adolecen de un sensacionalismo y de una fantasía sobregados, y dimanán de fuentes indignas de crédito.

Agradezco a usted de nuevo su gentileza, y me repito muy afectuoso seguro servidor y amigo, q. l. b. l. m.—Amado Nervo, E. de N. de Méjico.

LUCHA DE IDIOMAS

Conferencia de Vandervelde

PARIS. La Escuela Socialista ha reanudado su serie de conferencias en el palacio de las Sociétés Savantes.

La primera conferencia ha estado a cargo de Emilio Vandervelde, el famoso diputado socialista del Parlamento belga.

Vandervelde ha disertado sobre la lucha de idiomas en Bélgica y sobre la necesidad de dar mayor desenvolvimiento a la lengua nacional.

No aspira Vandervelde a que los belgas dejen de hablar el francés; pero sí a que la lengua flamencas goce de los mismos privilegios que la francesa y sea reconocida como idioma oficial, en el cual se redacta la documentación administrativa.

Si los walonas siguen obstinados en no hablar más que en francés, y los flamencos únicamente en flamenco, Vandervelde considera indudable que, más o menos tarde, ha de venir la desmembración de Bélgica y la desaparición de su nacionalidad, lo cual sería un hecho lamentable para toda Europa.

El diputado belga, que se ha mostrado muy patriota, a pesar de sus ideas socialistas, ha sido aplaudidísimo y su conferencia muy notable. Presidía el acto M. Jaurés.

LOS SARGENTOS ASCIENDEN

El Ejército alemán tiene falta de oficiales

¿Cuál es la causa?

BERLIN. El Ejército alemán tiene falta de oficiales. Especialmente los Cuerpos de Infantería no logran cubrir jamás las vacantes que se producen por ascenso o por defunción.

Hay suficientes comandantes, mayores y coronales.

Pero los capitanes son menos numerosos y los tenientes escasean de un modo extraordinario.

Según informes facilitados a los periódicos por el ministerio de la Guerra, el déficit de tenientes alcanza esta proporción:

En Infantería, de un 80 por 100.
En Ingenieros, de un 46 por 100.

En Administración Militar, de un 17.
En Caballería y en Artillería, aunque también hay escasez de oficiales, ésta es pequeña y el Gobierno no se preocupa tanto.

Pero, en cambio, lo que ocurre en Infantería ha motivado una disposición del ministerio de la Guerra, que ayer publicaron todos los periódicos de Berlín.

Dicha disposición reglamenta una autorización concedida hace tiempo a los coroneles. Estos podían sustituir con sargentos mayores a los tenientes, para que no se resentiera la organización interior de los Cuerpos de su mando.

La disposición del ministro de la Guerra reglamenta dicha autorización de la siguiente forma:

En los Cuerpos de ejército números 14, 15 y 16, los coroneles podrán nombrar tres vice-sargentos mayores por batallón.

En los demás Cuerpos de Ejército podrán nombrar dos solamente.

Cuando se trate de fuerzas de Administración militar, sólo nombrarán uno.

Los Ingenieros y los cazadores estarán comprendidos en la disposición citada.

Pero se cree que esta reglamentación no pondrá remedio a la falta de oficiales.

Hace poco fueron elevados considerablemente los sueldos de los tenientes.

Creíase que de este modo habría más aspirantes a ingreso en las Academias militares.

Pero no ha sucedido así, con gran disgusto de los altos jefes del Ejército alemán.

Los periódicos discuten acerca de las causas determinantes de la carencia de oficiales.

Unos dicen que los hijos de familias burguesas no se atreven a ingresar en las Academias militares, porque en la mayoría de los regimientos, la oficialidad necesita vivir lujosamente y gastar mucho más de lo que el Estado la paga.

Otros afirman que el desarrollo del comercio y la industria y el aumento del funcionalismo, ofreciendo a los jóvenes nuevos horizontes, han tenido por consecuencia disminuir el número de los aspirantes a oficiales.

Y algunos aseguran que los inconvenientes con que tropiezan los jóvenes y ricos para ingresar en la clase de subalternos contribuye también a la carencia que se nota.

Es opinión general que seguirá la falta de oficiales y que el ministro de la Guerra verá obligado a crear empleos de jefes de sección y dárselos a los sargentos mayores.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las falas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MARTIR DEL DEBER

UN GUARDA ABRASADO

PARIS. Un raro y terrible suceso se ha desarrollado en Ecomen.

El albañil Augusto Laberthe vivía maritalmente con María Laconnie, esposa de un individuo que está ahora en la cárcel cumpliendo condena.

Augusto y María tenían continuas desavenencias, que muchas veces revistieron caracteres de gravedad.

En la última de estas disputas, Augusto sacó un revólver súbitamente y disparó dos tiros contra su amante.

Ninguno de los disparos hizo blanco, y María tuvo tiempo de abrir la puerta y dar voces pidiendo socorro.

A sus gritos acudió el guarda rural Julio Porcher, de cincuenta años de edad, y encontró a Augusto con el revólver en la mano todavía.

Trató el albañil de hacer resistencia; pero el guarda, valeroso y más fuerte que él, le arrebató el revólver de la mano y lo tiró por la ventana al jardínillo de la casa.

Porcher comunicó a Laberthe que quedaba detenido, y éste entonces protestó, asegurando que no había llegado a disparar contra nadie.

«Vámoslo—dijo el guarda.—Bajemos al jardín, recojamos el revólver y se verá si falta alguna bala.»

Bajo el guarda, en efecto, y el albañil le acompañó, alumbrándole con una lámpara.

Una vez en el jardín, el guarda se inclinó hacia tierra para recoger el revólver y, aprovechando aquel momento de descuido, Augusto Laberthe, que llevaba escondida previamente una botella de petróleo, arrojó el contenido sobre el infeliz Porcher, y, acercando la luz, le prendió fuego.

Las ropas del guarda campestre comenzaron a arder; las llamas alcanzaron la piel, y de no haber sido por el arrojado de algunos vecinos, que acudieron a sus gritos desesperados de dolor, el guarda hubiera muerto abrasado allí mismo.

Fué envuelto entre mantas, apagándose el fuego.

El guarda ha sido conducido al hospital, donde se halla en grave estado, con la mano derecha completamente quemada y convertidos el rostro, el cuello y la nuca en una laga horrible.

El criminal consiguió huir; pero a las pocas horas pudo ser detenido, y después de confesar su delito ha ingresado en la cárcel.

TRAGEDIA FAMILIAR

Muerto por sus parientes

ROMA. Un telegrama de Bari da cuenta del descubrimiento de un crimen que ha producido gran impresión en aquella ciudad.

Durante cuatro meses los antecedentes y detalles del hecho permanecieron en el mayor misterio, y algunos inocentes se vieron injustamente encarcelados y acusados.

Más que a la Policía, el descubrimiento del crimen se ha debido a la tenacidad de los padres de la víctima.

El suceso se desarrolló a fines de julio último.

Una mañana apareció en la calle el cadáver de un hombre, que presentaba señales de graves contusiones.

En los primeros momentos se atribuyó el hecho a una desgracia, principalmente teniendo en cuenta los antecedentes del muerto, cuya afición al vino era conocida por la Policía.

El dictamen de los médicos hecho pronto por tierra aquella suposición de que la muerte se debiera a un accidente casual. El carbonero Vico Colella, que tal era el nombre de la víctima, había sido golpeado brutalmente y estrangulado, en fin. El parecer facultativo no dejaba lugar a dudas sobre este punto.

La Policía practicó rápidas y activas investigaciones, que dieron por resultado averiguar que Colella venía cortejando, desde hacía algún tiempo, a una tal María Vasio.

Esta María, que se mostraba inflexible para el carbonero, no era, ciertamente, una mujer indefensa. Para defenderla tenía dos hombres, por falta de uno: el marido y el amante. Ambos parlamentaron con el carbonero y le amenazaron en forma enérgica si no cesaba en sus persecuciones amorosas.

El marido hizo más que amenazarle: le apaleó. Todo ello estaba muy reciente, y, apenas encontrado el cadáver de Colella, las sospechas de la Policía recayeron sobre María Vasio, su esposo y su amante. Los tres fueron detenidos y procesados. A pesar de los muchos cargos que contra ellos se acumulaban, no tardaron, sin embargo, en demostrar su inocencia. El juez les devolvió la libertad.

La Policía siguió haciendo pesquisas. La opinión se interesó doblemente al ver el aspecto misterioso que revestía el crimen. La Prensa puso el grito en el cielo, ante la impunidad en que, según todas las probabilidades, quedarían los autores del delito.

No se descubría nada, la Policía cesó en sus pesquisas y la causa se sobreesó.

Pero he aquí que, de pronto, hace cerca de un mes, los padres de la víctima se personaron en el Juzgado y manifestaron al juez que tenían la casi seguridad de que Vico Colella había muerto asesinado por la familia de su propia mujer.

Efectivamente, esta denuncia no era infundada, y posteriores trabajos la han confirmado hasta el punto de que, según se afirma, algunos de los autores del delito han confesado ya su culpabilidad, con todos los detalles necesarios.

Colella se casó hace más de un año con una joven muy bella, Ana Pellico.

El matrimonio vivió desavenido desde los primeros días. A consecuencia de los disgustos conyugales, los parientes más allegados de Ana Pellico tomaron al carbonero verdadero odio y tenían con él continuas escenas violentas.

Colella, por su parte, seguía emborrachándose casi todos los días, y cuando volvía borracho a su casa, maltrataba de palabra y obra a su mujer.

No dejaba de ser peligroso para él, porque todos los parientes de la mujer eran hombres de pésimos antecedentes y de mala entraña.

Silvio Pellico, suegro de Colella, y Sabino Liuzzi, amante de Julia, hija de Silvio, decidieron poner término al martirio de Ana, y convocaron a una reunión secreta a toda la familia.

En aquella reunión quedó resueltamente acordada la muerte de Colella.

Y así, uno de los últimos días de julio, cuando Colella regresaba a su hogar en estado de embriaguez, un grupo que se recataba en las sombras le detuvo el paso.

Destacándose del grupo, Sabino Liuzzi le dio un golpe terrible que le hizo perder el sentido. Inmediatamente, una mujer le echó las manos a la garganta, dejándole inconsciente.

Cogiéronle entre todos—eran la esposa, el suegro, la cuñada y el amante de la cuñada de Colella—y le llevaron a la casa, donde le mataron a golpes.

Después, sigilosamente, sacaron el cadáver y lo dejaron abandonado en la calle, donde la Policía lo encontró.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

CATÓLICOS Y PROTESTANTES

Los protestantes alemanes han vuelto de nuevo a alarmarse. Ahora es el mismo Emperador quien los ha contrariado con su reciente discurso en la abadía de Benron.

Los periódicos protestantes preguntan si el Emperador ha perdido la memoria de la lección de noviembre de 1908. Quéjense de la ofensa inflingida a parte del pueblo alemán, y se alarman de la impresión que las palabras del Kaiser puedan producir en el Extranjero, y especialmente lo que a ese respecto pueda pensar el Rey de Italia. El órgano de la ortodoxia protesta; reprocha al Soberano la exaltación de una Orden católica, cuyo concurso solicita para mantener el sentimiento religioso en el pueblo.

Por contra, el Centro católico no oculta su satisfacción ni su tendencia a ponderar el éxito. El cardenal Fischer, arzobispo de Colonia, ha dicho a un redactor del periódico italiano *Memento*: «En las próximas elecciones, todos los diputados del gran partido del centro triunfarán. El centro es muy estimado por el Emperador, porque sabe que es imposible gobernar en Alemania sin el concurso de ese partido. El centro es un partido muy poderoso, y bien se enteró el Príncipe de Bulow.»

Es extraña esta nueva actitud del centro católico alemán, adhiriéndose a la teoría del poder personal, que tan encarnizadamente combatiera hace cuatro años, en visperas de la disolución del Parlamento. Este cambio demostrará que no conviene atribuir gran importancia a los programas políticos. Varían según que los propagandistas de ellos pertenezcan o no a la mayoría.

LA SITUACION POLITICA

Siguen los calendarios respecto a la solución que pueda tener la crisis abierta en Inglaterra.

Los unionistas tendrán por bandera combatir el «Home rule» para Irlanda. Los ingleses, en efecto, ven en esa medida, con razón o sin ella, pero por una suerte de superstición instintiva, que ella puede ser la causa del desmembramiento del Imperio. Temen también, en la hipótesis de que se conceda la autonomía a los irlandeses, que éstos adopten eventualmente una actitud de hostilidad con respecto al Reino Unido, porque no han olvidado los aplausos con que los nacionalistas irlandeses acogieron en la Cámara de los Comunes el anuncio de una derrota inglesa en tiempos de la guerra sudafricana.

Los liberales, por su parte, esgrimen el argumento de que los lores niegan los derechos de la nación y que son adversarios del Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.

La lucha, a juzgar por el tono de los periódicos y la actitud de los discursos, se presenta encarnizada, y al propósito se recuerdan unas palabras de Lowell: «La reforma de la Cámara de los Lores no es un empeño imposible, pero exige los más raros talentos de organización. El mejor éxito consistiría en realizar una obra a la hora en que provocan menos las pasiones públicas.»

EL VAPOR «ARRATIA»

Vapor español, encallado.

BREST. El vapor *Arratia*, de la matrícula de Bilbao, ha encallado cerca de la isla de Sein.

La tripulación está pidiendo socorro.

El «Arratia».—Tripulantes salvados.

BREST. Un barco que acudió en auxilio del vapor español *Arratia* ha podido salvar a la tripulación.

Considérase el vapor encallado como totalmente perdido.

BILBAO. (Jueves, noche.) El vapor *Arratia*, de la Compañía Cantábrica de Navegación, que ha encallado en la isla de Sein, salió el día 21 para Newport, mandado por el capitán Juan Uribe, llevando 22 tripulantes.

Desplaza 3.000 toneladas y lleva 2.800 toneladas de mineral; el barco tenía asegurado el 60 por 100.

LA REINA DE LOS BELGAS

Su Majestad la Reina de Bélgica continúa enferma de cuidado. Padece la gripe complicada con bronquitis.

Los últimos partes de la enfermedad acusan alguna mejoría. La enfermedad sigue su curso normal.

El Rey, que estuvo cuatro días a la cabecera de la cama, algo más tranquilo, ha ido a visitar a la Infanta doña Eulalia, recién llegada a Bruselas.

En Palacio se han recibido innumerables despachos de todos los Monarcas y Gobiernos extranjeros pidiendo noticias del estado de la augusta enferma y haciendo votos por su restablecimiento.

Pío X ha telegraphado extensamente diciéndole que no deja de pedir a Dios la curación de la joven Soberana.

La multitud acude al Palacio de Laeken a enterarse del curso de la enfermedad de la augusta señora.

AVISOS UTILES

Paños ingleses. Traje y gabán, corto, 20 pbs. ZORRILLA, 4, frente a los Luises.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN VARIAS PROVINCIAS TEMBLOR DE TIERRA

En Lugo.

LUGO. (Jueves, noche.) Acaba de sentirse un temblor de tierra, que se ha notado en toda la población, y especialmente en la calle de San Marcos, en donde está el Instituto provincial.

En varias casas de esta calle, incluso en el Gabinete de Física, cayeron a tierra varios objetos estando celebrándose la clase. Hubo alguna alarma, no ocurriendo desastres.

En Avilés.

AVILÉS. (Jueves, noche.) A las diez de la mañana, próximamente, se ha sentido en esta población un temblor de tierra.

El fenómeno telúrico se ha notado principalmente en las estaciones eléctricas, donde se han roto varios hilos.

No ha ocurrido ningún otro accidente digno de ser señalado.

En el Ferrol.

FERROL. (Viernes, mañana.) El vecindario se halla asustadísimo a causa de dos temblores de tierra que se sintieron esta mañana casi simultáneamente y que fueron perfectamente perceptibles.

En algunos barrios el movimiento sísmico fué tan violento que los vecinos se asomaron a los balcones de sus casas, pidiendo auxilio.

Por fortuna, el temblor duró sólo unos instantes. El primero, unos dos segundos y el último cuatro.

Se percibieron perfectamente una oscilación horizontal y otra vertical, ésta más intensa que la primera.

Muchos cachivaches rodaron por el suelo y se rompió mucha loza y cristalería. El estrépito que se produjo, unido al movimiento sísmico, fué el origen del terror pánico que se apoderó de algunos de los habitantes.

En Villagarcía.

VILLAGARCÍA. (Viernes, mañana.) Se han sentido dos fuertes sacudidas sísmicas, con intervalos de diez segundos.

En Villagarcía no se recuerda hecho semejante. Algunas viviendas mal construidas se vinieron abajo y se cayeron al suelo numerosos objetos.

Algunas personas salieron a la calle alarmadísimas, pidiendo socorro.

En Coruña.

CORUÑA. (Viernes, mañana.) A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana de ayer se sintió un ligero temblor de tierra, que alarmó grandemente al vecindario.

Para la generalidad de la gente pasó inadvertido; pero las personas que lo notaron dicen que los edificios se estremecieron levemente y los muebles dieron particulares crujidos.

El temblor se ha notado también en los pueblos de las inmediaciones.

POR LA LOTERÍA

EL "GORDO", EN LITIGIO

Jugaba ó no jugaba?—¿Cobra ó no cobra? Los Tribunales lo dirán.

BILBAO. (Jueves, noche.) El último sorteo de la Lotería Nacional, el efectuado el día 21 de este mes, tuvo la ocurrencia de proporcionar a Bilbao el premio mayor.

Era el núm. 28.071 y significaba la bonita suma de 150.000 pesetas.

La noticia de que el «gordo» se inclinaba, siquiera por una vez, de parte de Bilbao, fué acogida con el consiguiente regocijo.

Nadie sospechaba que de un suceso que sólo puede ser considerado como fuente de satisfacciones pudiera derivarse una agria cuestión y un complicado litigio. Y, sin embargo, así es.

Hagamos historia, pues el caso, por lo curioso, bien lo merece.

Un individuo compró un décimo del billete número 28.071.

El adquirente acostumbra a jugar con frecuencia a la lotería.

Y en casi todos los sorteos suele dar participación de una peseta a un su amigo. Compró el décimo en cuestión cinco días antes del sorteo del 21.

—Ya sabes—le dijo el amigo, al enterarse de la adquisición—que, como siempre, quiero jugar una peseta.

—Perfectamente. Ahí va el recibo—decía momentos después el adquirente, entregándole el papelito en que constaba que Fulano de Tal—su amigo—quedaba interesado en la quinta parte del décimo.

—Esto está equivocado—exclamó el de la módica participación al advertir que en lugar de «sorteo de 21 de noviembre» rezaba el papel «de 21 de octubre».

—Sí, me he equivocado; pero guárdalo, que ahora tengo prisa. Mañana te haré un recibo nuevo y me darás la peseta.

Con esto se separaron los dos consocios. El siguiente día transcurrió sin que el depositario del décimo se acordase de renovar el recibo de referencia.

Y del mismo modo transcurrieron otros tres días.

Hasta que llegó el 21 y con él la nueva de que el 28.071, expendido en Bilbao, estaba premiado con el «gordo».

El que se creía participe del décimo tantas veces nombrado, al enterarse de su buena suerte, corrió loco de alegría en busca del depositario.

Como tardara a encontrarle, los segundos le parecían siglos.

Por fin logró dar con él. La boca se le ha-

el agua y hubo de exclamar, abrazando a su compañero de fortuna:

—¿Con que nos ha caído el «gordo»?

—¿Cómo que nos ha caído?—contestó el aborradado con frialdad aterradora.

—¡Ah! ¿Pero no lo sabes? Mira la lista: el 28.071. Bilbao. ¡El nuestro!

—Querrás decir el mío.

—¿Eh? (Con cara de asombro.)

—Digo que el mío. Esta vez no jugabas.

—¿Y mi peseta?

—No me la diste.

—¿Y el recibo?

—Quedamos en que no servía.

—Ea, basta de bromas.

—Nada de bromas. Repito que no cobrarás.

A partir de este punto el diálogo tomó otros derroteros muy desagradables.

Hubieron de intervenir varias personas para evitar que la discusión llegase a mayores. Y los separaron, sin que llegasen a un acuerdo.

El depositario jura y perjura que su amigo, en ese sorteo, no jugaba ni un céntimo.

El otro, a su vez, jura y perjura que contaba con una promesa que creía formal, con el precedente de llevar la misma participación en anteriores sorteos y con el testimonio, que presenta, de otros amigos.

Con esta base, el jugador burlado acude a los Tribunales, y a estas horas ya está en funciones el Juzgado de instrucción.

Este curioso litigio ha intrigado grandemente al público, abundando las discusiones con, de, en, por, sin, sobre el 28.071, y todo el mundo se pregunta pensando en el dudoso participe de la no menos dudosa peseta:—¿Jugaba ó no jugaba?—¿Cobra ó no cobra?

Sábase que el depositario había cedido otras tres participaciones de peseta; por consiguiente, sólo le quedan dos, de las cuales una es la que reclama ahora el amigo.

Un litio, en fin, que los Tribunales esclarecerán si, como se supone, no llegan las partes a avenirse.

TERAN.

LAS HUELGAS

Apertura de talleres.

HUELVA. (Jueves, noche.) El director de las minas de Riotinto ha ofrecido al gobernador abrir mañana los talleres.

Reina tranquilidad.

En Tolosa.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Los obreros que trabajan en los talleres de papel couché de la fábrica La Papelera Española, de Tolosa, se han declarado en huelga.

Piden que el jornal les sea aumentado en cincuenta céntimos, y la concesión del descanso dominical.

Ahora se encuentran en la fábrica el inspector y el secretario de La Papelera, estudiando los medios de resolver el conflicto.

En Bilbao.

BILBAO. (Jueves, noche.) En la mina Primitiva, del término de Castrejuna, se han declarado hoy en huelga doscientos obreros, a causa de haber despedido a uno de ellos.

Los huelguistas guardan una actitud pacífica.

También se han declarado en huelga esta tarde los obreros de la mina Estrella, en número de ochenta, a causa de haber sido despedidos dos trabajadores.

Los dueños se niegan a admitirlos, alegando su libre derecho.

ANDALUCÍA

Esperando a Merry del Val.

CADIZ. (Jueves, noche.) El crucero *Río de la Plata* espera la llegada mañana del señor Merry del Val, para llevarle a Tánger.

Felicitaciones a un marino.

El comandante del *Numancia*, D. Manuel Roldán, ha sido muy felicitado por el tacto con que desempeñó en Lisboa su misión con motivo de la revolución, y por la que la colonia española quedó agradecidísima.

El crucero *Numancia* estará en Cádiz mientras permanezca aquí el buque argentino *Presidente Sarmiento*.

Después volverá a Tánger.

Presupuesto municipal.

La Junta de Asociados sigue discutiendo el presupuesto en el Ayuntamiento, durante las sesiones hasta las dos de la madrugada.

Se ha acordado la subvención de un gran hotel como medio de fomentar el turismo, necesario para la vida de Cádiz.

Esperando a un transatlántico.

El viernes llegará a ésta el transatlántico *Antonio López*, procedente de la Habana y Nueva York.

Fuerzas que regresan.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Han comenzado a regresar las tropas, obediendo a las órdenes transmitidas por el Estado Mayor Central.

Los Cazadores de Tarifa y Chiclana.

Esta noche partieron los cazadores de Tarifa y Chiclana.

Recorrieron las calles principales, a los alegres acordes de las músicas.

Los balcones y las calles se encontraban llenos de gente.

Numeroso público acompañó a los batallones hasta la estación.

Fueron despedidos por muchos oficiales de Infantería.

El escuadrón de Alfonso XII.

Mañana, en tren especial, marchará a Jerez el escuadrón de Alfonso XII.

Según noticias recibidas de aquella pobla-

ción, se le prepara un cariñosísimo recibimiento.

Visitas a los periódicos.

El general Muñoz Cobos ha visitado las Redacciones de los periódicos para expresar en nombre de las fuerzas expedicionarias el agradecimiento por las deferencias del pueblo de Sevilla, y por las brillantes informaciones de la Prensa.

También el coronel del regimiento de Alfonso XII, Sr. Jurado, visitó a los directores de los periódicos y a la Asociación de la Prensa para exponer su gratitud.

Entrega de una cruz.

El capitán general, acompañado por su hijo, ha visitado a D. Ignacio Halcón, decano de los individuos que poseen la laureada de San Fernando. El Sr. Halcón posee dos de estas cruces.

El objeto de la visita fué hacerle entrega de la gran cruz del Mérito Militar que el Rey acaba de concederle.

Gentilhombre.

El Rey ha nombrado gentilhombre al coronel del regimiento de Alfonso XII.

El Sr. Jurado, que se muestra satisfechísimo, está siendo objeto de calurosas felicitaciones.

Los maestrantes.

Los maestrantes de Caballería se encuentran bastante disgustados por no haber sido invitados a los actos oficiales.

Enviarán una representación a Jerez para entregar a los soldados de Alfonso XII, a la llegada a aquella ciudad, un importante donativo.

Envío del Rey.

Entre los oficiales que han venido para asistir al acto, se han repartido 57 cajas de cigarras, que S. M. envió para obsequiarlos.

Los veterinarios.

Los veterinarios han obsequiado con un banquete al compañero Francisco Gómez Sánchez, que formando parte del escuadrón de Alfonso XII asistió a la carga de Taxisdirt.

La fiesta resultó animadísima.

Muerte de un inocente.

HUELVA. (Viernes, mañana.) En la calle de Ginés Martín se le disparó un tiro de su fusil a un soldado que por allí pasaba.

El proyectil alcanzó a un perro, que quedó muerto en el acto.

La gente, al oír el disparo, se alarmó; pero al enterarse de lo ocurrido se tranquilizaron los ánimos. Los jefes arrestaron al soldado.

ARAGÓN

Un pueblo amotinado.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) A consecuencia de un litigio que por la posesión de la Mejana sostienen los pueblos de Osera y Fuentes de Ebro, han sido detenidos cuatro hombres, vecinos del segundo.

Elo ha dado lugar a que el vecindario de Fuentes se amotinara, para pedir la libertad de los detenidos.

Pasaba de 400 el número de los amotinados.

El alcalde ha accedido a la petición para evitar graves desórdenes, después de obtener de los detenidos promesa formal de presentarse ante el Juzgado de Pina.

Una Comisión del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro ha venido a Zaragoza y ha visitado al gobernador civil para darle noticia de lo contrariados que se encuentran aquellos vecinos a causa del litigio mencionado.

También ha visitado la Comisión al presidente de la Audiencia.

Siguen en Fuentes de Ebro los ánimos muy excitados.

Un accidente.

En la estación del Norte estaba el obrero León Avellana descargando bultos de un vagón.

Uno de los bultos le ha caído encima, hiriéndole tan gravemente, que se cree difícil salvar su vida.

Timadores detenidos.

La Policía de Zaragoza ha detenido a siete timadores que se dirigían a Huesca dispuestos a aprovechar las ferias próximas a celebrarse allí.

Jaimistas y republicanos.

ZARAGOZA. (Viernes, madrugada.) Ha habido intentos de reproducir esta noche la algarada del día anterior entre republicanos y jaimistas.

Un grupo formado por unos cuatrocientos republicanos jóvenes esperaban en la calle de Don Alfonso I a los jóvenes jaimistas que habían de salir de la escuela nocturna.

Han intervenido oportunamente las fuerzas de Seguridad, que han evitado el choque temido.

El grupo se ha disuelto pacíficamente. Después se ha congregado de nuevo en la plaza de la Constitución, en actitud levantista.

Los guardias han disuelto por segunda vez el grupo, sin que ocurrieran incidentes desagradables.

Según los ánimos excitados.

CASTILLA LA NUEVA

Niño ahogado.

ARANJUEZ. (Jueves, noche.) Al regresar ayer de llevar la comida a su marido una vecina de esta localidad, acompañada de su hijo Julián Muñoz, de cinco años de edad, se cayó éste al río Tajo, por uno de los huecos de la pasarela del estrecho paso establecido para el público, adosado al puente de hierro de la vía férrea.

La madre del niño, viendo que su hijo luchaba infructuosamente entre la vida y la muerte, intentó arrojarse al agua para salvar-

le, impidiéndolo las pocas personas que presenciaron tan terribles escenas.

A los pocos minutos desapareció envuelto en las vertiginosas corrientes del río el cuerpecito del infortunado niño, cuyo cadáver no ha sido hallado todavía.

Arrollado por el tren.

En la estación férrea del César de la Guardia (Toledo), al intentar subir al tren que se hallaba en marcha, el viajero D. Roberto Pérez Arguch, casado, de treinta y dos años de edad, empleado y vecino de Madrid, tuvo la desgracia de caerse, pasándole por la pierna izquierda algunos coches, produciéndole el destrozo completo de la misma y luxación del húmero izquierdo, siendo conducido en el tren expreso de Cartagena a esta población de Aranjuez, trasladándole en grave estado al Real Hospital de San Carlos, donde se procedió a la amputación de la referida pierna, habiéndosele hecho la operación por los médicos titulares, auxiliados por otros compañeros, con resultado satisfactorio.

Nueva estación.

Dícese que en el mes de enero próximo darán principio las obras de construcción de la nueva estación férrea, la cual se emplazará en el terreno existente entre la antigua que se utiliza ahora y la que se hizo provisionalmente en el triángulo de la vía para servicio de los trenes expresos.

Como dichas obras, por su grandiosa importancia, han de durar necesariamente algunos años, los obreros de esta región se las prometen muy felices, porque ven en la prometa ocupación para mucho tiempo.

Ya era hora de que la Empresa ferroviaria acometiera la realización de una mejora que ha de repercutir en pro de sus intereses y en beneficio del público.

CATALUÑA

Anuncio de revelaciones.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, el concejal nacionalista Sr. Monegal ha manifestado al Consistorio que cuando discuta el lunes próximo la Corporación municipal el asunto de la traída de aguas potables a Barcelona, hará revelaciones inesperadas en contra del proyecto que presenta la mayoría radical. La opinión comenta las palabras del concejal nacionalista, y espera la sesión del lunes, en que se debatirá un asunto tan interesante para Barcelona, y que apasiona grandemente los ánimos.

Fábrica incendiada.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En el taller de básculas de Luciano Lejoux, situado en la calle del Dos de Mayo, barriada de San Martín, se descubrió un incendio a la una de la madrugada.

El portero del edificio notó que la techumbre ardía; un vigilante acudió y lo apagó en la parte interior.

Avisaron a los bomberos, y luego la Policía y la Guardia Civil practicaron un reconocimiento en la cubierta, hallando en un ángulo de la techumbre un vejiga llena de bencina, una mecha y trapos encendidos.

Tres horas después se observó otro incendio en la parte opuesta de la techumbre, que también fué apagado.

Reconocida aquella parte de la cubierta, se encontró una nueva vejiga, con mecha y trapos.

Nada más se halló ni nada se vió en los alrededores.

El dueño de la fábrica ha denunciado que hace unas semanas fué amenazado por la Sociedad obrera La Unión Metalúrgica de que lo pasaría mal de volver a abrir los talleres.

En la fábrica se habían declarado en huelga los obreros hace unos días, y el lunes reanudaron el trabajo la mayor parte de ellos, incluso 40 metalúrgicos, que, con los ocupados en las básculas, hacían un total de 180 obreros.

En virtud de esto, ha sido detenido el presidente de la Sociedad, Vicente Bosch.

Los estudiantes.

Un grupo de estudiantes de Derecho de todos los cursos se ha dirigido al ministro, pidiendo autorización para hacer fiesta durante los días de la semana social.

Los estudiantes de Medicina han invitado a los de otras Facultades a hacer fiesta, para unirse a la protesta de sus compañeros de Madrid. Los de Derecho se han negado a ello.

Lerroux é Iglesias.

Al medio día han salido para Tarrasa Lerroux y Emiliano Iglesias.

Van al entierro del antiguo republicano don Antonio Torroella, personalidad saliente del republicanismo catalán é íntimo amigo del señor Salmerón.

Del Municipio.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó apelar del auto del Juzgado del distrito de la Universidad, por el cual se dejaba en suspenso el acuerdo de derribar las obras hechas en la residencia de los Jesuitas.

Los Círculos políticos estos días están muy animados, siendo tema de todas las conversaciones lo que ocurre en el Ayuntamiento con motivo de la traída de aguas y otros asuntos que han conseguido despertar el interés de la ciudad.

Propaganda republicana.

Un grupo de republicanos federales ha empezado a publicar alocuciones y folletos titulados *Democracia lusitana*.

MURCIA

Los Consumos en Cartagena.

CARTAGENA. (Jueves, noche.) Hoy se ha reanudado la sesión del Ayuntamiento que hubo de suspenderse ayer.

No asistieron los conservadores. Quedaron aprobados los presupuestos y sustituido el impuesto de consumos por un reparto vecinal.

VALENCIA

Muerto por un tren.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En la estación férrea del Grao un tren de mercancías ha arrollado a un mozo que se encontraba engancho unos vagones.

Le ha cortado las dos piernas.

Conducido al hospital, ha dejado de existir poco después.

El impuesto sobre transportes.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el tren correo ha marchado a Madrid la Comisión designada en la Asamblea que se celebró el domingo en la Cámara de Valencia.

Va la Comisión a gestionar de los Poderes públicos que no prospere el impuesto de transportes sobre las frutas y hortalizas.

Forman la Comisión cincuenta señores representantes de todas las Asociaciones agrarias levantinas.

VASCONGADAS

Beneficencia donostiarra.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha constituido la Junta de señoras encargada de allegar recursos para la Beneficencia.

Para presidir la Junta ha sido designada la señora doña Concepción Brunet.

Ha terminado el traslado de los asilados de la Casa de Misericordia al nuevo Asilo de la Reina Victoria, cuya inauguración está dispuesta para el domingo.

Al acto están invitados los Reyes. Los asilados serán obsequiados con espléndida merienda.

Lancho, vencedor de Afrodísio.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el teatro de los Campos han jugado esta noche el *match* definitivo, a sable, Afrodísio y Lancho, que en los dos anteriores quedaron empatados.

Ha asistido bastante público. Lancho se ha apuntado diez golpes; Afrodísio, ocho.

Ha triunfado, pues, el primero. El jurado ha decidido que fuese anulado el séptimo golpe.

Lancho ha tenido una buena noche; Afrodísio, en cambio, estuvo desgraciado. Ambos regresarán en seguida a Madrid.

Dos nuevos católicos.

BILBAO. (Jueves, noche.) En la parroquia de San Francisco fueron bautizados un súbdito inglés y otro alemán convertidos al catolicismo.

Luego fueron confirmados los mismos individuos, más dos jóvenes, una de ellas hermana de uno de los convertidos, por el obispo de la diócesis.

Apadrinaron a los nuevos católicos el gobernador militar, general Borbón, y su señorita hija.

Durante la solemne ceremonia fueron ejecutadas varias obras por el órgano.

La política en Bilbao.

BILBAO. (Jueves, noche.) Aumenta la excitación en el campo de los izquierdistas. El alcalde sigue destituyendo alcaldes de barrio de filiación republicano-socialista, sustituyéndolos por liberales.

Se propone el alcalde enviar a los Tribunales a los firmantes de las cartas que le dirigieron en nombre de los electores del distrito por el que salió elegido, desautorizándole y conteniendo frases de desatado a su autoridad.

Se asegura que han surgido desavenencias entre republicanos y socialistas, indicándose la probabilidad de una próxima ruptura.

Los elementos liberales se proponen obsequiar con un banquete al alcalde por la expulsión de los guardias municipales que firmaron el telegrama relacionado con la proclamación de la República en Portugal.

No obstante las negativas oficiales, se insiste en asegurar que liberales y conservadores lucharán unidos en las elecciones provinciales próximas.

Guarda relación con estas gestiones el anuncio de que el Sr. Canalejas vendrá a Bilbao a principios del mes de enero.

AVISOS UTILES

En ninguna nación del mundo hay

INFORMACIONES DE MADRID

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había despedido con el Rey, y que en Palacio tuvo ocasión de hablar con el general Jordana, que marcha pasado mañana a Melilla.

Ha dicho, respecto del viaje de S. M. a aquella plaza, que no se verificará a mediados de diciembre, como en un principio se había dicho, sino en los últimos días del expresado mes, ó en los primeros del siguiente, en atención a que el general García Aldave tiene que ultimar algunos preparativos, y además porque el Presidente, al marchar, quiere dejar aquí las cosas corrientes.

Ha tratado el Sr. Canalejas de conocer de un modo concreto la actitud de los tradicionalistas é integristas, habiéndoles exhortado á que abandonen su actitud obstruccionista, en vista de la conducta correctísima que siguieron los prelados en la Alta Cámara, y que, según aquél, debieran imitar; pero los representantes en Cortes de ambas minorías persisten en que deberes sagrados les obligan á no cejar en su empeño de oponerse á una ley, que, como la del Candado, estiman que es antirreligiosa y va además contra el Derecho.

A todo esto responde el Sr. Canalejas que acudiría si es preciso para sacar dicha ley á habilitar los domingos para sesión.

El lunes comenzará en el Congreso la discusión de la ley de jornada máxima en las minas, que combatirá el Sr. Iglesias, más que para otra cosa, para dejar salvados principios que vienen defendiendo los socialistas de todas las naciones, en favor de que ninguna jornada rebasa de las ocho horas.

Los obstruccionistas hacen una excepción en lo que á esa ley se refiere, y no se opondrán de modo alguno á su aprobación.

El Presidente del Consejo no tenía noticias detalladas de la dimisión del Sr. Alanís.

La forma en que ha sido presentada parece inverosímil, y no conocía nada igual.

Dijo que como suponía se trataría en el Congreso de ese asunto, acudiría en las primeras horas á dicha Cámara. Además le había pedido el conde de Romanones que acudiese á la sesión.

Hasta el Presidente habían llegado rumores, suponiendo que los estudiantes de San Carlos proyectaban actos de violencia contra determinadas Empresas periodísticas, y acerca de ello manifestó aquél que no daba crédito alguno á cuanto se decía, porque no podía pasar por su mente que personas cultas se entregaran á esas extralimitaciones; pero que si así no fuera, tanto los escolares como otros elementos cualesquiera que tratasen de perturbar el orden y atentar contra la propiedad, serían castigados, y contra ellos se emplearía la fuerza pública.

Realza la belleza

Todas las hermosas atienden esmeradamente al adorno de la cabeza, y por eso es conocida la perfumería Alvarez Gómez, Peligros, 1, por sus elegantes juegos de peinetas, *sprits* y objetos de tocador, así como por la famosa agua de Colonia concentrada.

PROYECTO DE LEY

Inspección de Sociedades anónimas

El senador D. Eduardo S. Sanz Escartín ha presentado al proyecto de ley de inspección de Sociedades anónimas, después de informar, las siguientes conclusiones:

1.ª Reforma del Código de Comercio, en lo referente á Sociedades anónimas, estableciendo un mínimo de capital desembolsado para dar principio á las operaciones sociales, una proporción determinada entre las obligaciones que pueden emitirse y el capital social, la limitación de los derechos de fundador, la modificación del art. 158 de dicho Código, de suerte que resulte efectiva la fiscalización de los accionistas en forma semejante á la que prescriben los Códigos italiano y argentino; la sanción penal á quienes, con intención fraudulenta, cometiesen falsedades en los balances y en las cuentas de ganancias y pérdidas, y, por último, la responsabilidad civil, ó penal en su caso, de los daños causados por prospectos ó anuncios en que se cometan intencional y conscientemente inexactitudes al efecto de atraer capitales.

2.ª En caso de mantenerse el proyecto de ley,

I. Segregar de su contenido los Sindicatos agrícolas y las Cooperativas, Sociedades que difieren grandemente de las anónimas, por fundarse sobre una base personal de confianza y acción mutua.

II. Suprimir la obligación de notificar al Registro las alteraciones que sufra la *manera de administrar*, pues este precepto, de una vaguedad y de una amplitud extremas, hará imposible la vida regular de muchas Sociedades. Limitar asimismo la obligación de llevar al Registro los anuncios y prospectos, para los de creación de Sociedades y aumentos de capital.

III. Suprimir la sanción enorme y peligrósima de nulidad de los contratos celebrados por las entidades que no cumplan las prescripciones anteriores.

IV. Exigir que, por lo menos, representen un 20 por 100 del capital social los accionistas que puedan imponer la inspección obligatoria.

V. Formar un Cuerpo reducido de contadores, mediante concurso y examen, los cuales tendrán el carácter de contadores oficiales, y á los que podrán libremente elegir, en las condiciones estatutarias ó que prescriba la ley, los accionistas ó las entidades sociales, para la inspección y aprobación de sus cuentas y de la marcha social, en relación con los estatutos y reglamentos.

VI. Disminución de la excesiva cantidad fijada para multas.

VII. Eliminación de las facultades dictatoriales que, respecto á Sindicatos agrícolas, contiene el proyecto de ley; y

VIII. Ampliación de la responsabilidad contraída por la propaganda fundada en aseveraciones inexactas, en el caso de que no aparezca firmada, á los que resulten ser sus autores.

ATENEO

Conferencia de García Sanchiz

Federico García Sanchiz, que, á pesar de su juventud, tiene un nombre bien cimentado en el campo de las letras, dió ayer tarde en el Ateneo una agradable y amena conferencia. «El andalucismo del alma española» fué el título de la disertación y el motivo elegido para exponer unas cuantas ideas pintorescas y algunas frases felicitosas.

El fondo de la conferencia fué protestar y dolerse de la invasión de extranjerismo que al presente padecemos, invasión peligrosa y estéril, porque se pretende en ella importar formas de cultura é ideas muy en pugna con nuestra manera de ser tradicional y nuestra propia idiosincrasia.

Marcó el conferenciante cómo ha reaccionado nuestra españolidad y ha opuesto á esa invasión el andalucismo vano y superficial de los cines, de los toros y de los cafés cantantes, el andalucismo del tipo castizo de *cantador*, con su sombrero ancho, sus tufos y su escupir por el colmillo.

Por último, en sus párrafos finales indicó la manera de hacer fecunda la labor de importación intelectual, labor que ha de encaminarse, no á transformar todo lo existente, sino á ampliarlo, á mejorarlo.

El Sr. García Sanchiz, que una vez más nos dió pruebas de ser un excelente conversador, oyó al final de su interesante charla fervientes y prolongados aplausos.

Las salidas de teatro

han dado fama, por su suntuosidad y elegancia, á la conocida Casa de García Labiano, plaza de Santa Cruz, 1 (esquina á Bolsa). Grandes novedades en toda clase de confecciones para señora, á precios sin competencia.

ENTRE OBREROS

Un herido grave

Anoche, el agente de Vigilancia del distrito de Buenavista D. Eduardo López, auxiliado por dos obreros ebrianos, Antonio Mora Pariente y Vicente Lisosqui, condujo al Gabinete Médico del barrio de Salamanca á un obrero de igual oficio, Francisco Amorós Casado, de veintidós años, soltero, que vive en el núm. 15 del paseo de la Dirección, gravemente herido por Mariano Arroyo Manso, también ebriano.

Parece ser que hace tres meses, el herido, que trabajaba en el taller de la Casa Lombera, tuvo una cuestión con el agresor indicado.

Amorós salióse de la casa para trabajar en otra parte, deseoso de evitar una desgracia. Creyendo que Arroyo habría dado al olvido las antiguas rencillas, volvió Amorós á trabajar el martes último á la misma casa.

Pero Arroyo, que sin duda es muy rencoroso, reanudó la cuestión el mismo día que Francisco volvió á trabajar á casa de Lombera.

A pesar de cuanto éste hizo para evitar el suceso, anoche, al salir del trabajo Arroyo, empezó á insultar á Francisco y, finalmente, le agredió rápidamente con un puñal, causándole dos heridas graves incispunzantes, una en el hipocóndrio izquierdo, dirigida oblicuamente, de arriba abajo, y otra con igual dirección en el tercio medio de la parte interna del muslo izquierdo, ambas de dos centímetros de extensión y seis de profundidad.

El herido fué trasladado, después de practicársele la primera cura en el Gabinete Médico, al Hospital de la Princesa, y el agresor, detenido más tarde, fué conducido á la Comisaría de Buenavista.

El herido entregó en el establecimiento benéfico mencionado la pelizza del agresor y supone que la suya se la habrá llevado éste.

Un cinematógrafo por 150 pesetas

¿Qué es el *Almanaque Bailly-Baillière* sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro verá pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, reparará la historia, seguirá paso á paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar paisajes y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, *El cometa Halley*, *A 178 kilómetros del Polo Sur*, *Las maravillas del Museo del Prado*, *Las catedrales del Nuevo Mundo*, *La conquista del aire*, *Cómo viajan nuestras cartas*, *La habitación y la toilette del enfermo*, *Detalles de tramoya de un teatro*, etc., etc., se titulan varios capítulos del *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911 que acaba de ponerse á la venta; y dados su novedad é interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un solo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911, fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes números 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos. El libro se vende á 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartonado y 3 forrado en piel, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Leyes: Autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes; otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que, partiendo de la de Galizano á Villaverde de Pontones, termine en el sitio denominado Cucharón.

—Decreto creando una Inspección para saneamiento de los campos.

—Idem modificando los artículos 4.º, 6.º y 25 del de 7 de octubre último creando el Consejo Superior de Fomento.

—Idem desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Pascual Otamendi, contra la providencia del gobernador de Vizcaya en 21 de junio último; otro contra el decreto del gobernador de Vizcaya, por el que declaró la necesidad de la ocupación de unos terrenos de doña Josefa Capanaga y de D. Francisco Urriticoechea.

—Idem nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. José Villanova y Campos.

—Idem ingenieros jefes de Caminos, con categoría de jefes de Administración de segunda, á D. Guillermo Brockman y á D. Luis Page y Blake.

—Idem nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito agrícola, á don Próspero Lafarga y Navarro.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel se ha dignado recibir en audiencia al joven escultor D. Domingo Liria, quien presentó é hizo entrega á S. A. de algunas de las obras que modelara cuando comenzó su carrera artística.

Sabido es cuán entusiasta se muestra la augusta señora de las obras artísticas, encontrándola siempre dispuesta á prodigar su protección á los jóvenes que quieren emprender ó continuar el camino del arte, por lo cual, y en vista de lo perfeccionadas de las obras que la presentara el Sr. Liria, no ha dudado la egregia dama en prodigar elogios al joven artista y ofrecerle benévolamente su augusta protección.

Dentro de breves días volverá á ser recibido en audiencia el Sr. Liria por S. A., pues el joven escultor se propone marchar en breve á América, donde le han sido encargadas algunas obras que le darán mucho nombre y cosa más positiva para poder ir acrecentando sus glorias artísticas, y con este motivo se despedirá de la augusta dama, que tan gratos recuerdos dejó entre aquellos nuestros hermanos de América.

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

TARDES LITERARIAS

LA MORAL DEL CINE

Podemos asegurar, debidamente autorizados, que la conversación literaria á cargo de Luis Bello, que se celebrará mañana en el teatro de la Comedia, á las cinco en punto de la tarde, con el título «La moral del cine», es como fué la anterior *matinée*, y á los precios corrientes del teatro, una fiesta culta y distinguidísima, eminentemente artística y de buen gusto.

Pronunciará el prólogo el ingenioso *causer* José Zahonero, y los ejemplos, cuidadosamente seleccionados entre todos los cines de Madrid, son los siguientes:

La película de actualidad: *El conde León Tolstoi*, explicada por Javier Cortezo. — La película sentimental: *Ladrón de pan*, explicada por Luis Gabaldón. — La película acrobática: *Toribio en la jaula de los leones*, explicada por Manolo Vico.

Género extranjero.—Francés: *couplets* por Lucy Nanon, de Price.—Italiano: bailes por Ville Fleuret, de Price.

Género español.—Bailes por la Argentina, del Príncipe Alfonso. *Couplets* por Resurrección Quijano, del Príncipe Alfonso. *Couplets* por Adela de Vicente (Margot), del Royal Kursaal. *Couplets* por Paquita Escribano, del Príncipe Alfonso.

Género cosmopolita.—Bailes á transformación, por Luisa de Bigne, del Moulin Rouge. Decorado de Muriel. Ornamentación de flores naturales en la sala y el proscenio. Aparato y cintas de la Internacional Cinematográfica. Sexteto dirigido por el maestro Pablo Barbero.

Nota. La Dirección se reserva el derecho de alterar, por fuerza mayor, el orden del presente programa.

CAJAS DE AHORROS

Disposición importante.

La *Gaceta* publica una real orden del ministro de la Gobernación, llevando á la práctica aspiraciones del Congreso Nacional de Reformas Sociales, celebrado en Valencia.

En dicha real orden se dispone lo siguiente: «1.º Que se recomiende á las Cajas de Ahorros adscritas al Patronato de este ministerio que reduzca á 50 céntimos el límite mínimo de imposición inicial de cada libreta otorgada por las Corporaciones populares con motivo de una inscripción de nacimiento en el Registro civil de su respectiva demarcación territorial; y

2.º Que se autorice á las mencionadas Cajas de Ahorros para comprender la reducción indicada, como una disposición adicional á sus estatutos y reglamentos, sin otro requisito que el ponerlo previamente en conocimiento del ministerio de la Gobernación.

Es también voluntad de S. M. que se haga pública la satisfacción con que ha visto el interés del Congreso de Reformas Sociales de Valencia por el fomento de la previsión popular y el celo con que las mencionadas Cajas de Ahorros han contribuido á tan patrióticos y provechosos fines.»

Esta disposición favorece el desarrollo de las iniciativas del Congreso de Valencia, adicionando la libreta de retiro á la de ahorro.

Los Ayuntamientos que tienen establecido otorgar á la familia de cada recién nacido, y en el momento de su inscripción en el Registro civil, una libreta de ahorro con la imposición inicial de una peseta, saldo mínimo, que no podrá retirarse mientras viva el titular, podrán ahora subdividir esa peseta, imponiendo 50 céntimos en la libreta de ahorro y otros 50 en la de retiro.

Desgraciadamente son pocos los Ayuntamientos que tienen establecida esa costumbre.

«Que es posible, conveniente y en algunos países necesaria la cordial correspondencia de los humanitarios organismos sociales que se dedican al ahorro y al retiro, sin menoscabo alguno de su respectiva autonomía, lo evidencia gallardamente en el Extranjero la experiencia de Bélgica, Italia, Suiza y la reciente del Estado norteamericano de Massachusetts, y en España las relaciones de colaboración oficialmente establecidas ya entre el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Pensiones de Barcelona y Guipúzcoa, y las de Ahorros de León, Valencia, Valladolid, Municipal de Bilbao, Oviedo, Zaragoza, Alicante, Avila, Lugo, Salamanca, Gijón y Cáceres, las que con celo verdaderamente patriótico facilitan á las clases trabajadoras de su respectiva demarcación territorial los beneficios del actual régimen sobre retiros populares, que ha venido á implantar la ley de 27 de febrero de 1908.»

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

EN LA PLAZA DE ORIENTE

El hundimiento de ayer

Un nuevo hundimiento se ha producido ayer tarde en la plaza de Oriente, en el mismo sitio que se produjo hace algunos meses otro hundimiento de mucha mayor importancia.

Frente al Palacio Real habían estado abriendo una zanja los operarios de la Fábrica del Gas, con objeto de cambiar las tuberías conductoras del fluido para el alumbrado público.

La zanja, en una extensión de 20 metros aproximadamente, había alcanzado ayer una profundidad de unos dos metros, cuando se retiraron los obreros. A las siete de la tarde, y en ocasión de pasar sobre la zanja un tranvía, se produjo un desprendimiento de tierras de los dos lados de la zanja, quedando los rieles completamente colgados.

Afortunadamente el conductor del tranvía detuvo el carruaje y los pasajeros se apresuraron á apearse, temerosos de que el hundimiento adquiriese las extraordinarias proporciones de hace algunos meses y ocurriese una verdadera catástrofe.

El daño quedó reducido á lo que dejamos consignado, pues inmediatamente se ordenó que quedase interrumpido el paso de tranvías por aquella vía, utilizándose únicamente la del lado izquierdo.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El arbolado de la Plaza Mayor.—El negociado de Prensa del Ayuntamiento nos transmite la contestación que el jardinero mayor del Municipio dá á una reclamación de que nos hicimos eco el martes último.

Dice así el referido jardinero mayor: «Tienen razón los vecinos de la Plaza Mayor: las acacias piramidales son impropias de un jardín como el que referen. En el plan de reformas que tengo en proyecto entra la desaparición de esos gigantes árboles, substituyéndolos por castaños de Indias, más indicados éstos que las acacias de bola.»

CONTESTACIONES

La reventa y los ex revendedores.—En el número correspondiente al día 23 aparece, firmada por un vecino del Paseo de la Castellana, una carta, en la que se queja amargamente de que los revendedores invadan los vestíbulos de los teatros, como si la reventa no estuviera prohibida.

Aparte de que esta industria es perfectamente legal, por encontrarse repetidamente legislada, y que suprimirla é impediría constituir una infracción del art. 12 de la Constitución, que deja á todo ciudadano en libertad de elegir industria ó profesión á que dedicarse, bueno será advertir que los antiguos revendedores de billetes no son los causantes de estas reclamaciones; dichos abusos son cometidos por golfos, que, sin conciencia, abusan del público en cuanto se les presenta ocasión propicia.

Este ha sido el efecto de la disposición del Sr. La Cierva: dejó sin comer á un centenar de familias, que hoy no pueden gozar de la seguridad de que gozaban los demás ciudadanos, y, en cambio, la reventa hoy subsiste, ejercida clandestinamente por una colección de individuos de la más distinguida gollería, y sobre los antiguos revendedores caen los golpes que producen las hazafas de estos aprovechados sujetos.—Un ex revendedor.

Chocolates "La Fortuna"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO
El ministro de Estado ha firmado los siguientes destinos de nuevos agregados diplomáticos:

Sr. Almagro, París.
Sr. Fiscovich, Londres.
Sr. Sanz Escartín, Tángier.
Sr. Vidal, Bruselas.
Sr. Rolland, Berlín.
Sr. Ordóñez, Copenhague.
Sr. Gómez Acebo, San Petersburgo.
Sr. Muro, Quirinal.
Sr. Agramonte, Constantinopla.
Sr. Caro, Vaticano.
Sr. Santa Pola, Tángier.
Sr. Donestve, Lisboa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Disponiendo que se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Vitoria.

—Aprobando las oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica, etc., del Instituto de Almería, y disponiendo se extienda el oportuno nombramiento á favor de D. Jaime Serra y Hünter.

—Se declaran desiertas las oposiciones á la plaza de auxiliar de Alemán del Instituto de San Isidro de esta corte.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas por el segundo quinquenio de servicios en el Profesorado á D. Ezequiel Ruiz Martínez, profesor de Dibujo de Córdoba, y á D. Rafael de la Torre Mirón, que lo es de igual asignatura en el de Santiago.

—Al profesor de Dibujo de Zamora se le conceden 500 pesetas de gratificación por acumulación de cátedras.

Comercio.

Se nombra profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona á D. Juan Martí Matlleu.

Escuelas Normales.

Se autoriza á D. Juan Morales Ruiz para continuar en el cargo de profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga después de haber cumplido la edad de setenta años.

—De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública se dispone que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras elemental ó superior, según el título á que aspiran, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de reválida.

Primera enseñanza.

Han sido transformadas en graduadas las Escuelas siguientes:

Abarán (Murcia): la que regenta D. Francisco Carrón Martínez.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla): la de D. Antonio Ascales.

Aranda de Duero (Burgos): las de don Agustín Ramón Marrodán y D. Aurelio Ramón Alonso.

Mahora (Albacete): la de D. Antonio de la Cruz Morales.

Mataró (Barcelona): las de D. José Gómez y doña Pilar Bertomeu Font.

Campo de Criptana (Ciudad Real): la de D. Domingo Misas.

Campillo de Arenas (Jaén): las de doña Josefa Eslava Castro y D. Pedro Cabrera Martínez.

Malpartida de Plasencia (Cáceres): la de D. Abelardo Martín Chamorro.

Caravaca (Murcia): las de D. Luis Tomás Ortega, D. Alfonso López Marín y doña Encarnación Bosch y López.

Coruña: las escuelas del grupo «Da Guardia», que sirven doña María Barbeito, don Joaquín Respino Navarro y D. Antonio Font Pérez.

Dúrcal (Granada): la de D. Juan Padial.

Hués-car (Granada): la de D. José Barvanes Carretero.

Ortiguosa (Logroño): la de D. Melchor Vicente Gómez.

Luarca (Oviedo): las de doña Julia Aguirre y Calleja y D. Apolinar Pastor Abad.

Oviedo: las que dirigen los maestros doña María de los Dolores Palacios, D. Manuel Alvarez Santullano, doña Petra Chamorro, don Juan Antonio Fandiño, doña Obdulia Menéndez y D. José Pérez Villallán.

Alcúscar (Cáceres): la que sirve D. Enrique Pájaro Rodríguez.

Se ha publicado una real orden dictando instrucciones aclaratorias y de adaptación de plantillas al real decreto de 27 de mayo último, reorganizando las Secciones provinciales de Instrucción pública.

—Se autoriza al maestro de Yepes (Toledo), D. Felipe Page y Olalla para cursar oficialmente en la Normal Central de Maestros los estudios correspondientes al grado superior del Magisterio.

Centros y Sociedades

Colegio de Médicos.—La discusión del tema del doctor Ortega Morejón sobre «Etiología y génesis celular de la tuberculosis» queda aplazada para el martes próximo, á las seis y media de la tarde, por celebrar el sábado su sesión reglamentaria la Academia de Obstetricia.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—El 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará en esta Sociedad una velada-baile, organizada por el elemento joven en obsequio á las familias de los socios.

LOS TEATROS

Real.—El cartel de este teatro, constantemente renovado, ofrece novedades casi de continuo.

A las representaciones pasadas de óperas nuevas hay que añadir la aparición de un título nuevo, el de la ópera Mefistófeles, que se cantará por primera vez esta temporada, con un reparto verdaderamente interesante.

Las Sras. Ruskowska y Gagliandi interpretarán, respectivamente, los papeles de Helena y Margarita, otras veces confiados ambos a la misma tiple; pero que este año pueden ser interpretados por dos a causa de la numerosa de la compañía.

Hará su presentación en la ópera de Boito el afamado tenor Grassi, artista predilecto del público de Nueva York, ante el que ha cantado estas últimas temporadas, alternando con Caruso.

Mefistófeles será cantado mañana sábado. El domingo por la tarde, el célebre tenor Rousseliere cantará el Sigfredo, en unión de los demás artistas que interpretan la ópera de Wagner habitualmente.

Por la noche del mismo domingo será la primera representación de Carmen, interpretada por María Gay, Zenatello y Giraldini. Esta representación de la ópera de Bizet es de un interés grande, por hallarse reunidos tres divos de los que hoy producen gran entusiasmo entre los concurrentes al teatro Real.

Español.—El domingo se celebrarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena, a las cuatro y media de la tarde, la comedia de Jacinto Benavente Los buhos y el sainete de Ricardo de la Vega La fiesta de mi pueblo, y a las nueve en punto, y en función popular, la primera representación del drama de Dienta Juan José y el paso de comedia de los hermanos Quinteros Mañana de sol.

Se despachan billetes en contaduría. Lara.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias en dos actos Mi cara mitad y Doña Clarines.

Por las noches, la muy celebrada comedia nueva en dos actos de los Sres. Alvarez Quintero, titulada La rima eterna.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto, tituladas El puñao de rosas, El duo de la Africana y Bohemios.

Por la noche, a las ocho y media, La patria chica; a las diez, El duo de la Africana, y a las once y cuarto, Bohemios.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

Price.—La Empresa de este teatro sigue presentando en él a las mayores atracciones artísticas del Extranjero.

Ayer, segundo jueves de moda, estuvo la matinee concurrenciada, viéndose los palcos totalmente ocupados por lo más florido de nuestra aristocracia, que pasó una soirée agradable y elogio grandemente la gentileza de la chanteuse Nanon, la intrepidez del rey del alambre, Caicedo, y las ocurrencias felices del clown Brosa.

Hoy viernes, debut de los notables excentricos procedentes de Winter Garten, de Berlín, Clarie and Clark; mañana harán su presentación los musicales The Pressmans y la elegante millonaria Mlle. Valverde.

Como se ve, la Empresa no omite la ocasión de refrescar su programa.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras: Por la tarde, a las cuatro, Las amapolas; a las cinco y cuarto, ¡Eche usted señoras!; a las seis y media, La moza de mulas (dos actos).

Por la noche, a las nueve y media, ¡Eche usted señoras!; a las diez y media, El huracán (dos actos).

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche.

—El lunes, a las seis y media, Los perros de presa (cuatro actos).

Gran Teatro.—Continúan con éxito satisfactorio y progresivo las representaciones de la nueva ópera de espectáculo Las romanas caprichosas, principalmente en el cuadro tercero, donde obtiene Ursula López, que cada día conquista un señalado triunfo personal, por su belleza y arte, muchos y entusiastas aplausos en los cuplés y en el garrotín, que tiene que repetir cuatro y cinco veces. La visualidad y la esplendor del espectáculo justifican el éxito de Las romanas caprichosas, ratificado en las noches siguientes al estreno por el mismo público.

Se ensayan activamente El reino de Satañas y La reina de las tintas, ambas de aplaudidos autores.

Moulin Rouge.—El negocio se endereza es el título de un apropósito que para las hermanas Vigné se estrenó anoche en este coliseo. Estas y el Sr. Guillén hicieron sus respectivos papeles con mucho cariño, y así el público premió su trabajo con grandes aplausos. La ópera, escrita con soltura y en verso, tiene muchos chistes que fueron celebrados. Bailaron y cantaron las hermanas Vigné, repitiendo los cuplés, que cantó también el Sr. Guillén.

Autores y artistas fueron llamados a escena muchas veces.

Damos la enhorabuena a autores, Empresa y artistas.

CASAS SANEADAS

Según los datos oficiales publicados en el último número del Boletín del Ayuntamiento por la Junta técnica de Salubridad e Higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir,

que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 3.501, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que, por concepto de insalubridad, tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de octubre, 42.

Javier Bueno, en libertad

La causa de la detención, de que ayer dimos noticia, fué la siguiente: El año pasado fué sometido Bueno á un proceso á consecuencia de un artículo publicado en su semanario titulado Regeneración.

En 21 de febrero último dió el Sr. Canalejas el indulto general que todo el mundo sabe, y gracias á él pudo regresar á España nuestro compañero en la Prensa.

Ahora, con motivo de un proceso que se le sigue por injuria, se pidieron sus antecedentes penales, y, sin tener en cuenta que en virtud del indulto mencionado el Sr. Bueno se hallaba ya libre de todo procedimiento, se le ordenó por la Comisaría de Palacio que se presentara para un asunto que le interesaba. Se presentó y se le detuvo á disposición del Juzgado del distrito mencionado.

Ayer tarde, cuando Javier Bueno se personó en la Casa de Canónigos, el juez de Palacio, Sr. Armenteros, no se hallaba en el edificio de los Juzgados de instrucción, por que habiendo estado de guardia durante veinticuatro horas, se había marchado.

Como nuestro compañero no tiene por qué estar preso, el digno juez del distrito de la Universidad que ayer estaba de guardia, lejos de tenerle ni un solo momento en el calabozo, guardó á Javier Bueno todo género de consideraciones, permitiéndole que pasara la noche en compañía de bastantes compañeros de profesión en el cuarto de los alguaciles.

Hoy por la mañana ha declarado nuestro compañero D. Javier Bueno ante el juez del distrito de Palacio y, como suponíamos y era de justicia, ha sido puesto en libertad.

Muy de veras lo celebramos.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

HOSPICIO

Doctores Aleixandre y Bertrán. Ayudante, Sr. González. El niño de ocho años Arturo Prado se cayó en la calle de Valverde, produciéndose una herida en la cabeza, pasando á su domicilio, San Onofre, 8, portería, en satisfactorio estado.

—Luis Minues Lorenzo, de treinta y nueve años, soltero, se cayó de un carro en la calle del Molino de Viento, produciéndose una herida en la ceja derecha.

—El niño Manuel Martín se cayó en un brasero en su domicilio, Barco, 31, produciéndose quemaduras en el brazo derecho.

—Trabajando en una obra de la calle de Fernando el Santo, el obrero Tomás Herrero se produjo contusiones en la pierna derecha.

CENTRO

Doctores Méndez y Tamarit. Ayudante, señor Sellés. María Patiño, Candelas Riesgo y María Jiménez promovieron un monumental escándalo en la calle de la Montera, discutiendo enredos de vecindad. De las palabras pasaron á los hechos, y se acometieron como verdaderas furias, resultando todas ellas con innumerables contusiones y erosiones.

—El niño Luis Martín se cayó en la calle Mayor, fracturándose la clavícula derecha.

—Antonia Jiménez fué hallada en la vía pública en estado de inanición. Después de socorrida pasó al Asilo de El Pardo.

LATINA

Doctores Araco y Verdugo. En la plaza de la Cebada, Catalina Carmoña se cayó, causándose una herida en el pie derecho.

—Trabajando en la calle de Toledo, se cayó Luis Vélez del carro que guiaba, dislocándose el pie izquierdo.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Zafra. En la plaza del Rey fué hallado Pedro López, de oficio zapatero, que padecía un fuerte ataque de alcoholismo.

—Trabajando en la calle de Fernando el Santo, se produjo contusiones varias el albañil Nicasio Sastra.

—Francisco Sánchez se produjo una herida en la cabeza al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Alcalá.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazón. En su domicilio, Tribulete, 4, bajo, se cayó de una escalera Venancia Vázquez, fracturándose la clavícula izquierda. Su estado fué calificado de grave.

—Juana Bortos fué agredida por una vecina en la calle de San Carlos, resultando de la contienda con erosiones en el rostro.

—Juan Céspedes se produjo quemaduras con plomo derretido, trabajando en una obra de la calle de Santa Isabel.

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz. En la calle de Santa Engracia se cayó de la bicicleta que montaba Julio Cerón, dislocándose el pie izquierdo.

—En la calle de Fernández de la Hoz se

produjo quemaduras en las manos el obrero Pablo Campo.

—Jugando con otros de su edad el niño Alfredo Marcos, de siete años, se produjo una herida en la cabeza de pronóstico reservado. Ocurrió el hecho en el Paseo de Santa Engracia.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. En la Ronda de Toledo riñeron por discusiones conyugales Celestina Martín y Antonio Sánchez, resultando éste con heridas en la cabeza y Celestina con diferentes erosiones.

—El cartero Eladio Guzmán se cayó en el sitio denominado Tejar de Sixto, dislocándose el pie derecho.

Denuncia.

Paulino Obregón Blanco, de treinta y cinco años de edad, y domiciliado en la calle de Pizarro, núm. 10, primero, denunció al dueño de una tienda de vinos, establecida en la calle de San Felipe Neri, núm. 1, por retener éste, indebidamente, una máquina de la propiedad del denunciante.

La denuncia pasó al Juzgado.

Incendio.

A las dos de la tarde se declaró un pequeño incendio en la librería de Faustino Zuazo, sita en la calle del Horno de la Mata, número 6.

El hollín depositado en la chimenea fué la causa del fuego.

La finca pertenece á D. Juan Oreña.

Por cogér bellotas.

En la Casa de Socorro, Sucursal de Chamberi, fué curado Dionisio Diéguez Alcolea, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Jerónima Llorente, núm. 10, bajo.

Se le apreciaron varias heridas en las piernas y en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Las heridas se las produjo un guarda de El Pardo, al sorprenderle cogiendo bellotas. De la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Enfermos recogidos en la calle.

Ha sido recogida la señora, de setenta y cuatro años, doña Antonia Jiménez Mercedes, que fué encontrada con síntomas de enagenación mental.

Se dió cuenta al gobernador para que ingrese en un asilo, por no tener familia.

—En la plaza de Puerta de Moros fué encontrada por el guardia núm. 577 una mujer en estado comatoso, que fué calificado de pronóstico reservado por los médicos.

En la Casa de Socorro de la Latina fué asistida. Se le encontraron 266 pesetas y 17 céntimos, de las que se incautó el jefe administrativo, D. José Menéndez, para entregarlas á la autoridad judicial.

PLEITOS Y CAUSAS

Injuria y calumnia.

Un conocido fabricante catalán se sienta en el banquillo de los acusados. El querrelante sostiene que es autor de un delito de injuria y calumnia.

El 30 de septiembre de 1908, el procesado envió una carta á un comerciante á quien él protegía, diciéndole que quería apropiarse de unos aparatos y que, aunque suponiale un perdido, no creíale capaz de un robo vulgar.

El acusador, Sr. Barriovero, considerando que dicha carta envolvía dos delitos de calumnia y uno de injuria, ha pedido que se le imponga la pena de dos años, once meses y diez días de prisión correccional, con multa de 5.000 pesetas por cada uno de los dos primeros delitos, y la de cuatro años, siete meses y diez días de destierro y multa de 2.500 pesetas por el de injuria, aparte de una indemnización de 25.000 pesetas.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. López de Saa, ha solicitado la absolución, entendiendo que su patrocinado no cometió delito alguno al escribir la carta á que hacemos referencia.—A. A.

INFORMACION BURSÁTIL

25 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Contado, 4 por 100 interior, Próximo, Amortizable, Banco de España, Idem Español de Crédito, Idem Central Mejicano, Banco Río de la Plata, Tabacos, Preferentes, Ordinarias, Alicantes, Nortas, Explosivos, Francos, Libras, Después de la hora oficial.

CIEPRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortas, Alicantes, Francos, Libras.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Exterior español, Banco Central Mejicano, Banco Español del Río de la Plata, Norte de España, Alicantes, Andaluces, Ríotinto.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 25

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el Sr. Muñoz (don Buenaventura).

Ruegos y preguntas.

El Sr. PRAST elogia la labor que en la escuela de Mondragón realiza su maestro, don Félix Azano, enumerando algunos de los maravillosos resultados conseguidos con su sistema pedagógico, indicando lo conveniente que sería que dicho maestro, en vez de enseñar á alumnos, enseñase á profesores para que éstos aprendan sus procedimientos pedagógicos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que, aunque ya tiene noticias de los méritos del maestro de Mondragón, se informará más concretamente, para recomendar debidamente tan meritísima labor y ver de aplicar su método de enseñanza.

El Sr. TORMO pide al ministro de Instrucción se pongan al descubierto unos frescos que en la capilla del arzobispo Tenorio, en la catedral de Toledo, descubrieron el y sus alumnos de Historia del Arte en un reciente viaje. Al mismo tiempo recuerda la necesidad de la ley prohibitiva de exportación de obras de arte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender ambos ruegos.

El conde de CASA VALENCIA felicita á ambos oradores por sus propósitos patrióticos de querer conservar «los monumentos esculturicos y otras cosas que tenemos».

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene brevemente, refiriéndose al proyecto de prohibición de exportación de obras de arte, de que fué autor en su última etapa ministerial, y le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El marqués de PORTAGO dice que tiene anunciada una interpelación acerca de la situación escandalosa en que se encuentran varios concejales del Ayuntamiento de Madrid, á la cual no renunciará hasta poner en claro lo que haya de cierto en la dimisión del primer teniente de alcalde, Sr. García Molinas.

Para poder concretar algunas de sus manifestaciones, pide á la Mesa transmita al ministro de la Gobernación el ruego de que remita á la Cámara unos datos en el término de cuarenta y ocho horas, si puede ser.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete que vendrán los datos y el Gobierno para contestar á la interpelación.

El Sr. ORTUETA, como concejal del Ayuntamiento de Madrid, ruega al marqués de Portago concrete sus palabras, que envuelven una acusación contra los miembros de dicha corporación.

El marqués de PORTAGO: Mis palabras no son sino eco de manifestaciones hechas en la Prensa y serán concretadas en mi interpelación. Lo que sí puedo asegurarle es que tales palabras no se refieren á S. S. ni á muchos que son como S. S.

El conde de PENALVER declara que no quiere recargar pesadumbres sobre el Gobierno y el alcalde de Madrid.

Habla del mal estado de las vías públicas. El Sr. PRESIDENTE llama la atención del orador sobre los asuntos urgentes que hay que tratar, y le ruega que sea breve.

El conde de PENALVER: Me ceñiré. Todo el mundo protesta del mal estado en que se encuentra el pavimento de las vías públicas de Madrid, y ruego al Gobierno que, ejercitando la alta inspección sobre los Ayuntamientos, obligue al de Madrid á que repare las vías de la corte, sobre todo en las de más tránsito.

Además, la Gran Vía está expuesta á suspenderse por la sencilla razón de que aquel elemento de orden psicológico, que se llama crédito público, se va escapando de las manos del que tiene la obligación de conservarlo, y sin el cual no se podrá llevar á la práctica obra alguna, siendo ésta la segunda ocasión en que el Gobierno tiene la obligación de ejercer su acción fiscalizadora, porque el Ayuntamiento está poniendo en grave peligro los intereses del pueblo de Madrid.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Doctrinalmente tiene razón el señor conde de Penálver, y ruego que se aplaque la discusión para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación, puesto que él sólo puede atenuar los cargos.

Rectifica el conde de PENALVER, é interviene el marqués de MORELLA, declarando, que si en el Ayuntamiento hay algo que no debe existir, los concejales-senadores, señores García Molinas, Ortueta y él, le ayudarán para borrar lo que haya de malo.

Rectifica el marqués de PORTAGO; aclara las palabras pronunciadas, y añade que cuando explane su interpelación, detallará sus cargos, sin temor á la espada de la teocracia ni á la alpagata de la falsa populacheria.

Interviene el conde de ESTEBAN COLLANTES, criticando el mal estado de las vías públicas y reservándose intervenir más ampliamente en la discusión.

Intervienen brevemente el ministro de INSTRUCCION PUBLICA y el marqués de MORELLA.

El general OCHANDO pide al ministro de Instrucción pública una relación de los maestros que cobran menos de 1.000 pesetas, prometiendo complacerle el Sr. BURELL.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Instrucción pública.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ CARRACIDO interviene para alusiones en nombre de los catedráticos universitarios, para defender los anhelos de los haberes.

Ensalza la misión del Profesorado, elogiando la actitud de éste al ceder los derechos de examen, para que figuren como ingresos del presupuesto.

No está el Profesorado—dice—como parecía deducirse de las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro, compuesto de hombres interesados y egoístas.

Nunca serán perdidas las cantidades que se empleen en mejorar la situación de los catedráticos. Si el sueldo de los profesores es escaso, éstos deberán dedicarse á trabajos ajenos á la labor docente, y, señores senadores, el catedrático necesita tener el ánimo libre de prejuicios.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 25

A las tres y cuarto abre la sesión el señor conde de Romanones, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AZZATI anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación, y éste la acepta para el día que señale la Mesa.

El Sr. ALBORNOZ presenta documentos. El Sr. SORIANO vuelve á decir lo que ya dijo el Sr. Iglesias (D. E.) acerca de unas obras de fortificación hechas por algún convento de Barcelona, y sobre depósitos de armas que, según el diputado republicano, existen en dichos conventos.

Lee una carta, que dice ser de un jesuita español, y que ha publicado O Mundo, de Lisboa.

Se refiere á la existencia de dichos depósitos de armas en algunos conventos de jesuitas de España, además de hacer comentarios acerca de las medidas anticlericales del Gobierno.

Luego se ocupa de la dimisión del señor Méndez Alanis, repitiendo lo que dijo ayer, sin perjuicio de esperar la relación oficial de los sucesos.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, también él había tenido noticias de depósitos de armas; pero que, á pesar de las pesquisas hechas por el Gobierno no han podido ser comprobados.

Las noticias suministradas por S. S. servirán de un nuevo aviso para el Gobierno, y si se comprobara la existencia de tales depósitos de armas, no serían consentidos.

Respecto á lo de los estudiantes, dice: primero, que los autores de la obra espontáneamente dieron toda clase de explicaciones; segundo, que con la misma espontaneidad declararon que no se representaría más la obra Lus en la fábrica en Madrid ni fuera de Madrid.

Respecto á la dimisión del jefe superior de Policía, manifiesta que los estudiantes le entregaron un sobre en blanco, con un pliego que dice: «Sabiendo que satisfice á la clase escolar que yo dimita, tengo el gusto de presentar mi dimisión, rogando que me sea aceptada.—(Firmado.) Méndez Alanis.—Al señor ministro de la Gobernación.»

El Sr. SORIANO: Eso es un acto de locura.

El ministro de la GOBERNACION: El señor Méndez Alanis ha sostenido que no habiendo faltado los agentes, mientras él estuviera en el puesto que estaba, no se les castigaría.

Debo advertir que es de aplaudir que un jefe se haga responsable de los actos de sus subordinados.

Yo dije que no resolvería de momento.

El Sr. MENCHETA: Pero puede S. S. dejarlo cesante.

El ministro de la GOBERNACION declara que el asunto será tratado esta noche en Consejo de ministros, y mañana estará á disposición de todos los diputados para tratar este asunto.

Rectifica el Sr. SORIANO, diciendo que no se puede prohibir la representación de la obra, que los estudiantes no pueden erigirse en ministro de la Gobernación, y que debe destituirse al Sr. Méndez Alanis.

El Sr. AZZATI reitera que los autores no tenían intención de ofender ni menos agraviar á los estudiantes.

El ministro de la GOBERNACION: El hecho que estamos discutiendo prueba claramente que con la organización actual de la Policía todos se mueven dentro de su órbita; la Policía ha mejorado evidentemente y esta mejora se debe en gran parte á las condiciones personales del jefe superior de la misma.

Esto no quiere decir nada acerca del hecho de la dimisión, que repito será tratada en Consejo de ministros.

El Sr. SORIANO, después de elogiar las condiciones de rectitud del Sr. Méndez Alanis, asegura que todo lo hecho por este señor se debe á la excesiva importancia que todos, gobernadores, ministros, etc., le han dado. Este exceso de atribuciones y de relieve le ha impulsado á ese acto de locura.

El ministro de la GOBERNACION, á vuelta de elogios á la organización actual de la Policía, acaba por declarar que no es definitivo; pero que no se puede proceder con motivo de una dimisión, pues hace falta una disposición legal.

Ya declaró hace días—añade—que continuaría la reorganización de la Policía.

El Sr. AZZATI insiste en que no hay derecho para obligar á los autores á retirar una obra, y que los mismos autores acaban de decirle que no sólo no retiran la obra, sino que reclaman el apoyo de las autoridades para que su libertad de acción quede garantida.

El ministro de la GOBERNACION: Desde luego el Gobierno garantiza esa libertad.

El Sr. SANCHEZ MARCO califica de delación lo dicho por el Sr. Soriano, pues la especie está recogida de un periódico republicano de Lisboa.

Si los frailes tienen armas será con la debida autorización.

Porque yo también las tengo con la correspondiente licencia.

El Sr. SORIANO: Ya sabemos que en los conventos hay armas con licencia del ordinario.

Yo no he venido a hacer aquí una delación.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Yo sostengo que es una delación.

El Sr. SORIANO: S. S. se sostiene muy mal.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Lo sostengo, con el Diccionario en la mano, aquí y en todas partes.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no puede tolerar que haya depósitos de armas.

El Sr. PIDAL: ¿Y sabe S. S. cuántos depósitos de armas hay en la frontera portuguesa?

El ministro de la GOBERNACION repite que los depósitos de armas no pueden ser consentidos por el Gobierno, porque ese es un asunto que la ley regula.

Y no es lo mismo que esos depósitos estén en unos u otros sitios. (Risas.)

El Sr. PIDAL provoca un incidente, porque sostiene con toda energía que no es tolerable que la minoría republicana se imponga constantemente en la Cámara con sus interrupciones y con las intemperancias del señor Soriano.

(Protestas y campanillazos, porque achaca la culpa de esto al Presidente del Congreso.)

El PRESIDENTE: ¿Tiene S. S. conciencia de las últimas palabras que ha pronunciado?

El Sr. PIDAL (D. Manuel): Sí, señor Presidente, y las sostengo. Si de ellas resulta un voto de censura para S. S., lo lamentaré; pero no puedo retirar mis palabras.

Porque si el Sr. Soriano puede hablar de depósitos de armas en los conventos, y yo no puedo hablar de otras cosas relativas a los revolucionarios portugueses.

Se refiere a depósitos de armas puestos por los revolucionarios en la frontera portuguesa y a palabras del jefe del Gobierno portugués.

(Interrumpen la mayoría y los republicanos.)

El Sr. PIDAL: Para mí no hay diferencia entre un fraile y el jefe de un Gobierno. (Grandes rumores.)

No está reconocido por España todavía. Requiere la opinión del Sr. Canalejas.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno tiene necesidad de impedir que haya fusiles y cañones en vez de rosarios en los conventos.

Asimismo está obligado a impedir todo otro movimiento belicoso y hasta las palabras que puedan perturbar el orden, procedan de donde procedan, aunque sean de jefes de Gobiernos reconocidos ó no; pero yo tengo protestas de simpatía en pro de España y de las instituciones españolas del jefe del Gobierno portugués.

A su vez hace patente nuestra neutralidad respecto a Portugal.

Respecto a la imposición de que hablaba el Sr. Pidal por parte de la minoría republicana, la presidencia procura que sea respetado el derecho de todos. La mayoría no se ha impuesto nunca, y yo me pondría enfrente de ella si tratara de hacerlo.

Pero si en determinado momento una minoría trata de abusar en la Cámara, debo decir a S. S. que la Presidencia no puede dudar en un momento dado ciertas tolerancias, pacíficas de prácticas de antiguo consentidas.

Rectifican brevemente los Sres. SORIANO y PIDAL; éste para rectificar las palabras ofensivas que pudiera haber pronunciado contra el Presidente y la mayoría.

El Sr. ROMEO se ocupa nuevamente de los terrenos vendidos en la zona polémica de Melilla, rectificando unos datos equivocados que le habían suministrado, y pidiendo al Gobierno que todos esos terrenos se saquen a subasta.

El Sr. MENCHETA interviene también en el asunto, y el Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno tiene que poner especial cuidado en la enajenación de los terrenos mencionados, porque a la subasta podrían acudir personas interesadas en perjudicar a España.

Elogia la caballerosidad del Sr. Romeo al rectificar aquellos datos equivocados que le habían proporcionado. ¡Ojalá todos los señores diputados procedieran con igual nobleza!

Así, muchas veces podrían evitarse perjuicios irreparables, que hasta pueden redundar en contra de la Patria.

Con este motivo habla en términos generales de que algunas personas sorprendan a veces la buena fe de los periodistas, hablándoles de justicia y consiguiendo que los periódicos publiquen noticias que, de otro modo, no serían publicadas.

Concreta cuanto se refiere a dos personas cuyos nombres no cita; pero a las cuales se les sigue la pista en virtud de datos que han recibido de Ceuta y Melilla.

El Sr. MENCHETA vuelve a intervenir en este asunto, pidiendo al Gobierno facilidades para la adquisición de terrenos por los españoles.

El Sr. ROMEO rectifica, manifestando que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tiene un corresponsal en Melilla desde mucho antes que se verificara ninguna operación, y que la persona que le ha proporcionado los datos aducidos por él es un español de acendrado patriotismo, pero que no está conforme con el régimen político seguido en Melilla.

Recuerda que tiene anunciada una interpellación acerca de Melilla, y entonces dirá el nombre de la persona a que se ha referido.

El Presidente del CONSEJO asegura que de Ceuta y Melilla se le han remitido a él noticias notoriamente falsas por determinados particulares y que también ha sido sorprendida la buena fe de algunos periódicos.

Dice que la persona que haya dado informes poniendo en entredicho la dignidad del general Arizón, podrá ser muy patriota, pero falta a la verdad.

Interviene el Sr. NOUGUES, y vuelven a

terciar en el debate los Sres. ROMEO y Presidente del CONSEJO para mostrarse conformes en la necesidad de que, con vista de todos los antecedentes de todo lo relativo a Marruecos, se abra una discusión amplia para que queden depuradas todas las responsabilidades y cada uno tome sobre sí las que de ellas le correspondan.

ORDEN DEL DIA

El secretario Sr. Pi y Arsuaga lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley del Senado haciendo extensivo a los sargentos que en la actualidad se encuentren retirados los preceptos del artículo 1.º de la ley de 15 de diciembre de 1908.

¿Se aprueba?

Los carlistas piden votación nominal.

Algunos diputados de la mayoría: Sólo la piden seis.

Queda aprobado el dictamen.

En este momento entra el Sr. Sánchez Marco, que debia hacer el número siete.

Trabajo nocturno de la mujer.

Al art. 2.º presenta IGLESIAS (D. P.) una enmienda, que se refiere al trabajo nocturno durante el verano.

Queda desechada, después de declarar el señor Morote que esa distinción se llevará al reglamento.

Queda aprobado el artículo 2.º

Al 3.º presenta otra enmienda D. PABLO IGLESIAS, relativa a las sanciones de la ley.

Contéstale el Sr. BARRIOBERO, de la Comisión, y queda aceptada en parte la enmienda y aprobado el artículo.

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

Al artículo 4.º apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (I. E. y D. P.).

rio de Estado la recepción diplomática, estando concurridísima.

El nuncio acudió a primera hora y conversó con el Sr. García Prieto breves momentos.

Esta tarde se ha leído el dictamen de la Comisión del Senado sobre el presupuesto de Gobernación.

Lo más interesante es la consignación de 120.000 pesetas para el ingreso en el Cuerpo de 80 aspirantes de Correos.

Ha llegado a Madrid una Comisión de diputados provinciales de Ciudad Real, que viene a gestionar asuntos de gran interés para aquella comarca.

La dimisión que había presentado el teniente de alcalde de Madrid Sr. García Molinas no ha sido aceptada.

El jefe del Gobierno se ha opuesto a su admisión y, aparecido al Sr. García Molinas que la retirase.

El dimisionario, ante esos mandatos, que por disciplina tiene que acatar, aparte del reconocimiento que tienen que inspirarle, la ha retirado, atendiendo de paso con ello las reiteradas indicaciones que en idéntico sentido le han hecho sus electores y la Asociación de Propietarios de Madrid.

Una numerosísima Comisión de exportadores de frutas de la región de Levante, acompañada de los representantes en Cortes por ésta, ha visitado en el Congreso al Sr. Canalejas para pedirle la supresión del impuesto de transporte para aquellas.

El Sr. Canalejas ha prometido a los comisionados que se interesarán en las pretensiones expuestas cerca del ministro de Hacienda, tratando de ello en el Consejo de esta noche.

Con el ministro de la Guerra ha estado reunida en el Senado la Comisión de Reclutamiento, para hacer una última revisión de las enmiendas que requerían oír el parecer del Gobierno de Su Majestad.

Para mañana por la tarde está citada en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de ferrocarriles secundarios y estratégicos con objeto de escuchar algunos informes de personas que lo tienen solicitado.

Se dio cuenta al Concejo de una comunicación del ex teniente de alcalde de la Universidad, D. Camilo Uceda, solicitando tres meses de licencia, y el Sr. Catalina rogó a la Corporación que, teniendo en cuenta que se trataba de un entusiasta defensor de la vida municipal y que ha demostrado en el Ayuntamiento actividad y devoción por los asuntos municipales, no se le concediera la licencia que solicitaba, y así lo acordó el Concejo por unanimidad.

El Sr. Quejido pidió al alcalde diese lectura de los términos en que estaba redactada la dimisión del primer teniente de alcalde, a lo que accedió el Sr. Francos Rodríguez, para desvanecer ciertas dudas acerca de las causas que han motivado la dimisión del Sr. García Molinas.

El Sr. Quejido hizo notar su extrañeza de que hayan presentado sus dimisiones dos tenientes de alcalde como los Sres. Uceda y García Molinas.

«Esas dimisiones—dice—tienen una transcendencia municipal muy grande, porque, tanto uno como otro concejal, eran en este Ayuntamiento elementos de valía, en cuanto a la actividad que imponían a sus trabajos; y esos elementos de valía vemos que van desapareciendo, y lo que es peor, dan ocasión a que el rumor público lo atribuya a causas distintas de las que en realidad son; y como la Corporación en general viene a sufrir las consecuencias de las discrepancias entre los tenientes de alcalde y la Alcaldía presidencia, conviene que nos fijemos en los perjuicios que esto puede producir al Ayuntamiento en general. Es necesario que se hagan públicas las causas de esas dimisiones y de esos ruegos de licencia, de los cuales no somos ni causantes ni cómplices.»

El Sr. Francos Rodríguez manifiesta que tampoco es causante ni cómplice de la determinación adoptada por los tenientes de alcalde aludidos, y declara que ha hecho todo lo posible por evitarla. Apela al testimonio de los concejales para declarar que el alcalde está siempre a la disposición de todos los ediles para el desarrollo de sus iniciativas.

Alude a algunas proposiciones del Sr. García Molinas que no fueron aprobadas por la Comisión de Presupuestos, no por culpa suya, y declara que está dispuesto, como el señor Quejido, a procurar que se aclare cuanto se ha dicho respecto a este asunto.

El Sr. Largacha declara que, no habiendo padado molesto ni ofensivo en el texto de la dimisión del primer teniente de alcalde, opina no se debe tratar del asunto y se debe dejar transcurrir ocho días para que el alcalde haga ver al dimisionario que a la Corporación no le es grato privarse de su cooperación en la labor municipal.

El Sr. Aguilera y Arjona: Me parece que el Sr. García Molinas tiene el deber de venir aquí a aclarar determinadas frases que le atribuye parte de la Prensa y que han motivado que dejen de asistir a la sesión algunos concejales.

El Sr. Francos Rodríguez: Puedo manifestar, plenamente autorizado por el Sr. García Molinas, que las frases a que alude S. S. no las ha pronunciado.

El Sr. Aguilera: Celebro que consten en

acta esas manifestaciones, porque yo no me asocio a la propaganda que se hace por algunos elementos para el logro de conveniencias políticas de determinadas personas.

Si el Ayuntamiento ha desechado proposiciones de ese señor concejal es únicamente porque las ha considerado una insigne vulgaridad, y para demostrarlo pido que se pongan nuevamente en el orden del día, porque es necesario que la opinión pública se entere de lo que significan esos proyectos sobre pavimentación, extinción de la mendicidad y casas baratas con los que no se descubre ningún Mediterráneo, ni siquiera ningún Manzanares.

El Sr. Ortueta hace constar, en nombre y por encargo del teniente de alcalde dimisionario, que ni particular ni colectivamente, tiene ningún resentimiento ni motivo de queja de los concejales, y que las causas de su dimisión son las que constan en el oficio remitido al ministro de la Gobernación, no siendo, por tanto, responsable de lo que el clamor público quiera atribuirle.

El Sr. Corona confirma también las anteriores manifestaciones, y el Sr. Alvarez Villamil hace notar que las proposiciones del señor García Molinas no fueron estudiadas por la Comisión de Presupuestos ni discutidas en la sesión.

Rectifica el Sr. Quejido diciendo: Lo importante aquí no es que haya dimitido ese teniente de alcalde, sino que es consecuencia de no haberse estudiado unas proposiciones, que serán todo lo vulgares que se quiera, pero que van firmadas además por el señor Valdivieso y por mí, y que plantean graves problemas de interés innegable.

Si sólo hubieran llevado mi firma, yo no me resentiría; pero iban firmadas por el primer teniente de alcalde, que debe sustituir por imperio de la ley al alcalde presidente y con el cual debe marchar de perfecto acuerdo, y tanto el Sr. Valdivieso, como yo, creemos que los problemas, con la ayuda del alcalde, iban a resolverse, ó por lo menos a plantearse.

Esto es, sin duda, lo que ha disgustado al Sr. García Molinas: que no ha encontrado en el alcalde el calor necesario a sus proyectos.

Esto es echar por la borda a concejales elegidos por el voto popular, que pueden acudir a sus electores a declarar los obstáculos que encuentran en el Concejo para sus iniciativas.

El Sr. Aguilera: Aquí no hay más que una plataforma política; ni más ni menos.

El Sr. Quejido: Yo sólo siento ver cómo se va descomponiendo este Ayuntamiento.

El Sr. Francos Rodríguez declara que ningún concejal monárquico, republicano ó socialista podrá decir que encontró obstáculos en el alcalde, porque siempre ha obrado con rectitud.

Cita como ejemplo de la organización del Ayuntamiento que su moción sobre problema tan importante como el de las subsistencias la Comisión la recibió con indiferencia y la echó luego en olvido.

Conste, pues, que el alcalde no ha intervenido para nada en la dimisión del Sr. García Molinas.

A lo único que yo me he opuesto es a que se hicieran casas baratas ni caras en el Campo de la Tela.

Varios concejales: No se trata de eso en la proposición.

Vuelve a hablar el Sr. Quejido para demostrar que la proposición se refería únicamente a una operación de crédito para solucionar el problema de la habitación barata, operación que no costaría un céntimo al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Aguilera, declarando que salva la personalidad del teniente alcalde dimisionario; pero que sus proyectos le parecen completamente vulgares, y añade que para que vuelva al Ayuntamiento el Sr. García Molinas es capaz de unir su firma a la de los 30 ingenuos electores del distrito del Hospicio, que así lo han pedido.

Interviene el alcalde con la campanilla y declara suficientemente tratada la cuestión, renunciando al uso de la palabra los Sres. Dorado y Abellán.

Suárez de Figueroa.

El alcalde dedica sentidas frases a la memoria de D. Adolfo Suárez de Figueroa, y se hace constar en acta el sentimiento de la corporación por su reciente fallecimiento.

Otros asuntos.

Se aprueban los demás asuntos que figuran en el orden del día y se levanta la sesión, después de formular varias denuncias algunos concejales.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

FRENTE A LHARDY Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA.

DE PALACIO

La Familia Real ha oído esta mañana misa rezada por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. h.), que falleció hace veinticinco años.

Innumerables personas han acudido a inscribirse en los álbums de pésame.

S. M. el Rey despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Fomento é Instrucción pública, y solamente recibió en audiencia al señor conde de Revillagigedo.

Sus Majestades han visitado esta tarde la Exposición del Ropero de Santa Victoria, instalada en el convento del Sagrado Corazón (calle del Caballero de Gracia).

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones, se resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

NOTICIAS GENERALES

Bajo la acertada dirección del arquitecto señor Anibal Alvarez, continúan sin interrupción los trabajos de construcción en esta catedral, ha dispuesto ejecutar por cuenta propia la piadosísima señora condesa de la Vega surt Pozo, duquesa de Sevillano, al cual destinados tres millones de pesetas.

TABACOS HABANOS «CASTAÑEDA» LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

El alboroto estudiantil

Vuelta a las clases.
Esta mañana entraron en clase los estudiantes de la Facultad de Medicina, como se acordó en la reunión de ayer. A pesar de que los ánimos estaban apasionados y hubo animadas discusiones, no se registró incidente alguno.

La dimisión del Sr. Méndez Alanís.

El Sr. Alcalá Zamora, al recibir anoche a los periodistas, confirmó la noticia que a última hora de la tarde había circulado respecto a la dimisión del jefe superior de la Policía, Sr. Méndez Alanís.
Era cierta esa noticia en todas sus partes: la dimisión había sido presentada y de ella habían sido portadores los mismos estudiantes a quienes la entregó el digno funcionario para que la llevaran al señor ministro de la Gobernación.
Confirmada la información, hemos querido conocer los comentarios que este hecho ha producido, y como resumen de ellos, podemos decir que es opinión muy generalizada la de que el Gobierno no debe aceptar la dimisión del Sr. Méndez Alanís, cuya actitud en este asunto ha obedecido al propósito de sostener el respeto y prestigio de sus subordinados.
Nuestra tarea de informadores no ha de limitarse a esta noticia comentario alguno. El Gobierno resolverá hoy lo que crea conveniente, y parece natural que al resolver no se pierda de vista sean cualesquiera las circunstancias del hecho que ha motivado la dimisión del jefe superior de Policía—los servicios, las iniciativas y las mejoras que al señor Méndez Alanís se deben desde que fué designado para ocupar dicho cargo.
Complemento de esta información es la noticia de una extensa conferencia que anoche celebró el Sr. Méndez Alanís con el señor ministro de la Gobernación.

La dimisión del Sr. Méndez Alanís está contenida en los siguientes términos:
Excmo. Señor:
Siendo lo que satisface a la clase escolar el que yo presente mi dimisión, tengo el honor de presentarla, rogándole me sea aceptada.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1910.—El jefe superior de Policía, Ramón Méndez.
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

EN SAN CARLOS

Nueva reunión.
A las cuatro de la tarde volvieron a reunirse en el anfiteatro de San Carlos los estudiantes de Medicina.
Uno de los que formaban la Comisión ayer nombrada dio cuenta de las gestiones de ésta. Manifestó que el decano de la Facultad les había concedido permiso para reunirse nuevamente en el anfiteatro y aconsejó que se aclarase lo ocurrido con las autoridades, pues no estaba de ningún modo conforme con algo de lo sucedido.
Ayer ocurrió un hecho—dijo el orador, Sr. Santa Olalla,—que merece ponerse en claro. Aludo a la Comisión que visitó al jefe superior de Policía. ¿Por quién fué nombrada? ¿Cuántos estudiantes de Medicina formaban parte de ella?
Únicamente uno de ellos—cuyo nombre cita—era de nuestra Facultad. Y el proceder de la Comisión no creo que lo aprobará la mayoría de los aquí reunidos.

Relato lo ocurrido en la Jefatura. La Comisión visitó al Sr. Alanís y le expuso sus quejas. El jefe superior manifestó que él asumía toda la responsabilidad de lo ocurrido, y aquella fué a dar cuenta a los compañeros de la Jefatura. Una nueva Comisión subió otra vez al despacho del jefe y le «exigió» la dimisión. Parece ser que hasta se le exigió garantía de que la presentaría, y el Sr. Alanís entregó entonces la carta, enojado por esta actitud.
El Sr. Santa Olalla prosiguió diciendo que de ningún modo debía admitirse esta dimisión, pues ni por la forma en que fué exigida, ni por la personalidad de los que se abrogaron una representación de todos los estudiantes, ni por considerarla como la satisfacción más oportuna que los estudiantes desean, pues sólo es el castigo de los agentes que dieron la carga lo que ha de satisfacerles, debe ser tenida en cuenta la resolución del jefe superior de Policía, por lo que a los estudiantes respecta.
Considera la dimisión como un acto político para resolver de algún modo este conflicto. (Grandes aplausos.)

El Sr. García González: Más de tres cuartas partes de los estudiantes fuimos en mani-

festación a la Jefatura. (Voces: ¡No, no!). Interpretamos la opinión general. (¡De ningún modo!).

El estudiante no logra hacerse oír y se retira.

El Sr. Blázquez Bares protesta de las informaciones de *El Radical* y otros periódicos.

El Sr. Méndez Alanís procedió caballerosamente y no podemos aprobar la conducta de los manifestantes que se arrogaron representaciones extrañas. (Muy bien.)

La Comisión no contaba con permiso de nadie. La mayoría, la casi totalidad de los aquí reunidos, nos hubiéramos opuesto a que se pidiera rasteiramente la dimisión, como se hizo.

Se produce un gran alboroto. Los que forman el grupo que fué a la Jefatura protestan indignados; pero como son los menos, sus voces se ahogan entre el clamoreo general.

No cree oportuno el orador ir contra los periódicos que se han manifestado contra los estudiantes, y dice de ellos que son explotadores de un mercantilismo político. Propone pasar por alto las insinuaciones e injusticias publicadas.

Termina diciendo: Está probado que en la Comisión no iban los estudiantes de Medicina; como éstos fueron los que iniciaron la cuestión, éstos debieron terminarla. (Grandes aplausos.)

He hablado hoy—afirma—con el Sr. Méndez Alanís... (Voces: ¡Oh, oh!). No me importan vuestras malicias. Me dijo que un individuo le exigió su dimisión. Yo afirmo que no estaba autorizado para ello.

Un estudiante de los que formaban dicha Comisión, asegura que el jefe superior entregó su dimisión, sin que nadie se la exigiera. Nos la ofreció y la aceptamos, porque a eso íbamos. (Protestas y algunos aplausos.)

Otros estudiantes hablan también; uno para pedir un aplauso para el diputado Sr. Soriano, que les defendió en el Congreso; pero muchos elevan su protesta, diciendo que no quieren hacer de esto una cuestión política.

Se lee un telegrama de Granada dando cuenta de que los estudiantes de esta capital han proclamado la huelga general, uniéndose su protesta a los de los madrileños.

Entra el decano, que es aplaudido frenéticamente. El doctor Calleja se dirige a los estudiantes, y dice que esta cuestión es más grave de lo que a primera vista parece, pues se tiende a poner enfrente a médicos y obreros, y esto es intolerable.

Para la solución del actual estado de cosas es preciso depositar confianza plena en la Comisión nombrada, de la que formaré parte, dice. Se exageran responsabilidades; la clase escolar quedará dignamente.

A continuación se disolvieron los reunidos.

Saneamiento del campo

El real decreto que el ministro de Fomento ha puesto a la firma de S. M. crea el Servicio de inspección encargado de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda causa de insalubridad de los campos, de la propagación y diseminación de las enfermedades endémicas o epidémicas al través de éstos por sus vías fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables, o por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza, vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de Sanidad emanadas del ministerio de la Gobernación y de las instrucciones y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura referentes a esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 40.000 defunciones al año, con una morbilidad de más de 400.000 invasiones; lo que supone, además de las vidas humanas, la pérdida de más de 24 millones de días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos numerosos, y aun cuando no hay datos ni estadísticas serias, se sabe que hay comarcas extensas en Cataluña, Extremadura, Andalucía, Levante y Castilla, en las que tiene utilitado para el trabajo a gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas, insalubres por incuria o abandono.

Este servicio es mixto de médicos e ingenieros, quedando adscritos aquéllos a las regiones agronómicas y debiendo coadyuvar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que tienen misión que cumplir en el campo.

Es, por tanto, un real decreto de importancia suma, que contribuirá seguramente a modificar las condiciones higiénicas del campo en beneficio de la salud pública.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Novia envenenada.

CORUÑA. (Viernes, tarde.)
Comunican que en la aldea de Celas estaba celebrándose, con una cena, el próximo enlace de un mozo residente en el lugar, con una joven, natural del mismo, pero que faltaba desde varios años de la casa paterna.

Al llegar al punto medio esta fiesta de familia, comenzó la novia a arrojar, falleciendo a los pocos momentos.

Se sospecha que fuera víctima de un envenenamiento.

Los estudiantes de Sevilla.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Los estudiantes de las Escuelas de Medicina, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid, no han entrado en clase.

Trasladáronse a la Universidad, invitando a sus compañeros del año preparatorio para que les imitaran, lo que hicieron, retirándose todos tranquilos.

En las demás Facultades hay normalidad.

Motin en Noya.

CORUÑA. (Viernes, tarde.)
Telegrafan de Noya que unos 3.000 campesinos apedrearon las oficinas y la casa del arrendatario de Consumos, por negarse éste a la supresión de la tarifa, sobre el maíz.

Acudieron fuerzas de la Guardia Civil, intimando a los amotinados; pero éstos contestaron a pedradas, en vista de lo cual, los guardias hicieron varias descargas, que pusieron en fuga a los alborotadores.

Resultaron heridos seis paisanos, un cabo y dos guardias, y con contusiones el teniente y varios guardias.

Quedó restablecido el orden; pero ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes está reconcentrada la benemérita.

EXTRANJERO

Nuestros vinos en Francia.

PARIS. Según la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas, la importación de vinos españoles en Francia durante los diez primeros meses del año corriente se eleva a 357.993 hectolitros.

En el periodo correspondiente de los años 1909 y 1908, alcanzó dicha importación, respectivamente, 36.250 y 38.437 hectolitros.

Huelga de gasistas y electricistas.

LISBOA. Acaban de declararse en huelga los fogoneros y demás operarios de la Compañía de gas y electricidad.

El fluido eléctrico para el alumbrado se facilita desde las doce de esta noche por medio de acumuladores.

Los hornos de la fábrica de gas se apagaron esta madrugada, a las cuatro.

El director de ambas Compañías reunidas ha conferenciado con el gobernador civil.

Huelga solucionada.

LISBOA. Habiéndose solucionado la huelga de los gasistas y electricistas, éstos han reanudado el trabajo.

Las sublevaciones

La de Méjico es grave.

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de nuestro ministro en Méjico.

En él se dice que han sido exageradas las primeras noticias relativas a la sublevación contra D. Porfirio Díaz.

«Sin embargo—agregan estos informes,—hay que reconocer que la rebelión ha estallado en varios Estados a la vez y que es grave.»

Nuestro ministro añade que los rebeldes no tienen a su cabeza, que se sepa, un jefe de prestigio y que se cree en Méjico que el movimiento será vencido, pues D. Porfirio Díaz inspira gran confianza a sus partidarios.

La del Brasil.

Se han recibido a última hora dos telegramas en la Legación del Brasil en Madrid, confirmando en términos generales nuestras noticias, afirmando una vez más que el movimiento no es político, pues los jefes de las minorías han protestado de los hechos, declarando ponerse al lado del Gobierno para mantener el orden público, que no se ha alterado en el resto del país.

Confirman también los telegramas recibidos haber sido muertos el comandante y oficiales del *Minas Gerais*; que las tripulaciones sublevadas piden, para someterse, aumento de sueldos, amnistía general y supresión de los castigos corporales.

El Gobierno trata de solucionar pacíficamente el conflicto con el apoyo de las Cáma-

ras; pero está resuelto a sostener el principio de disciplina y autoridad a toda costa, de acuerdo con la opinión general del país, que permanece completamente ajena al movimiento.

Tropas acuarteladas.

PARIS. De *Le Matin*: «Río Janeiro.—La policía y la guarnición están acuarteladas. La Artillería está haciendo preparativos para ir a ocupar las alturas cercanas a Río. La población confía en el Gobierno para restablecer el orden.»

Ministro comprometido.

PARIS. Según un despacho de Río Janeiro, que publica *L'Echo de Paris*, parece que un ministro está comprometido en la sublevación de los marineros.

¡Todo lo que quieran y más!

RÍO JANEIRO. (Urgente.) Ha sido votada la amnistía a favor de los sublevados, dándose además las satisfacciones que pedían referentes a la suspensión de los castigos y aumento del efectivo de las tripulaciones.

Los amotinados han sido tan amables, que han depuesto su actitud, aviniéndose a tratar con el Gobierno.

La nota oficiosa publicada por éste es graciosa, pues dice que los sublevados se han sometido.

AVISOS UTILES

Certificado de un Médico

«Calma la tos sea cualquiera su origen.»
Barcelona, 6 de Sept. de 1910.
Académico de la Real Academia de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.
La fátiga ocasionada del petróleo y de los hidrocarburos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción única y reconstruyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas, algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia por su acción estomacal. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.
(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)
Las propiedades de un tiempo curativas y fortalecedoras que posee la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, isis y demás afecciones pulmonares. Es un conservador para las vías respiratorias y es un tónico fortificante y restaurador. Distinguido de otras emulsiones, es agradable al paladar y resulta admirablemente a los estómagos más delicados.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Girona, 4 pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Banco Español del Río de la Plata SUCURSAL DE MADRID

Alcalá, 31.
Se avisa a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar la segunda quincena del próximo mes de diciembre para el pago de la octava cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión de 1907), cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal.
Madrid 16 de noviembre de 1910.

OPOSICIONES A MEDICOS MILITARES

Ha empezado la publicación de los 35 temas del programa que ofrecen mayores dificultades de preparación a los señores aspirantes. Precio de suscripción a los mismos hasta el 10 de diciembre, pesetas 25, pago anticipado.—Casa Vidal, Atocha, 98, Madrid.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, 1, DUPDO.

ANTIRREUMÁTICO DE LARMAN, MEDICO ALEMAN

CURACION pronta del REUMA articular agudo nervioso. Así lo demuestran miles de reumáticos completamente baldados, que han salido curados de los hospitales de Alemania y del Norte de Europa.—Madrid, MONREAL, FUENCARRAL, 42, y Centros, 5 pesetas.

SALVAD A VUESTROS NIÑOS!

De las Enfermedades de los Órganos Respiratorios (bronquitis, coqueluche, tos ferina, etc.)

Atacando la enfermedad desde que se presentan sus síntomas (ataques de tos, expectoración, dolor de costado, anorexia, etc.), puede las más de las veces, evitarse toda complicación y lograr una pronta desaparición de los síntomas morbosos.

Entre los medios profilácticos empleados en las enfermedades de los órganos respiratorios ocupa la **GUAYACOSE BAYER** el primer lugar.

Este medicamento está compuesto de Somatose líquida (producto muy conocido para combatir los estados de debilidad) y Guayacol, medicamento el más eficaz para curar las enfermedades de las vías respiratorias.

Constituyen nuevas y apreciables ventajas de la **GUAYACOSE**, la facilidad de administrarla (mezclada a la leche ó al chocolate) y su carencia absoluta de acciones secundarias, lo cual hace que este medicamento sea fácilmente y por todo tiempo tolerado, aun por los niños más delicados.

Los favorables resultados de la **GUAYACOSE** se manifiestan a las pocas tomas por la disminución ó desaparición de la tos, por la mayor facilidad de la expectoración (si esta existe) por el aumento del apetito y de las energías orgánicas, etc.

Al recomendar la **GUAYACOSE**, como medio profiláctico, aconsejamos que se consulte al médico, que seguramente ha de aprobar su empleo.

La **GUAYACOSE** se encuentra en todas las farmacias.

Las personas que por este medicamento se interesen, recibirán gratis de la Sección Científica de la casa **Fed.ª BAYER & C.ª**, Rambla de Cataluña, 43-BARCELONA, todos los datos que se refieren a la **GUAYACOSE**.



ESPECTACULOS DEL DIA 26.

REAL.—8.30.—(11.ª de abono, 5.ª del turno 1.º) Meñafiteles. ESPA.—OL.—9. Los buhos.—Mañana de sol. COMEDIA.—5. Matinée literaria. 9. Genio y figura. LARA.—6.30.—Los chorros del oro.—De cerros.—Sangre gorda. 9. El cuento del tren.—La rima eterna (doble). APOLO.—7.—Bohemios.—El baile de Luis Alonso.—Eldúo de la Africana.—La patria chica. COMICO.—6.80. Los perros de presa (4 actos, doble).—[Eche usted señores.—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetaría.—La corte de Farón. GRAN TEATRO.—6.—(Moda) La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble). MARTIN.—6. El fantasma.—El maldito dinero.—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble). NOVEDADES.—6.—La pajarrera nacional (reprise).—El derecho de asilo.—Luz y tinieblas.—La hermana Piedad.—Las cantineras. IMPERIAL.—5.—Los asistentes.—Vencedores y vencidos.—El señor Joaquín.—[El buen señor].—Pélope Derblay (especial). 4.15 y 8.15.—Polonias. NACIONAL.—6. El padrón en casa.—El enemigo en casa.—Juan José. BARBIERI.—7.90.—Esmeralda.—La sangre española.—Amor y justicia.—La calderada. LATINA.—5.—Jueguetita y El que paga desocanta.—Ninfas y sátiras.—El barbero de Sevilla.—La negra hourilla.—El que paga desocanta y La pipa maravillosa.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. NOVIADO.—5.—Los guapos (reestreno).—Y el otro donde tú sabes.—Por unos ojos bonitos.—Los placeres de una siesta.—Los guapos.—Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERI.—6. Dora, la viuda alegre.—La balsa de aceite.—El húsar de la guardia.—Los grajos (estreno).—El final del cuento. PRICE.—6.80.—Matinée por toda la Compañía Internacional de variedades. 9.45.—Gran éxito del rey del alambre.—Debuts de The Pressant y Mlle. Valverde. PRINCIPE ALFONSO.—6 y 7. (Vermouths populares.) Cine y variedades. 9 y 11. Cine y variedades.—La bella Friné (zarzuelas).—Piquita Escrivano. 1. (Madrugada.) Baile de máscaras. KURSAAL.—4.45 y 11.80. Cine y variedades. La noche del rompimiento.—El 606.—[Ese hijo de Purá].—La dormida. MADRILEÑO.—5 y 11.30. Cine y variedades. 9.30 y 11.30. (Especiales).—[Con cantita ó sin cantita] (estreno). ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas pefoulas.—La Manola Gaditana.—Les Jouvés. BENAVENTE.—Desde las 5 y 11. Cinematógrafo. Novedad y estreno. R. CROFO SALAMANCA (Ideal Polistilo).—10 y 1 y de 3 y 8. Patines, cine, bar y patisserie. Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas. LO RAT PENAT.—5.—(Popular.) Cine y variedades. 7 y 8.—Cine y variedades. 10 y 11.—(Especiales).—La modelo.—Pobre D. Cleto.—Duro con el molinillo. Hay feyer. INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5.—Grandioso y variado espectáculo. RONTON CENTRAL.—4.—Partido 4 50 tantos. Ituarte y Eloa contra Viçande y Villabona. 2.º a 30 tantos. Amoroto y Arrate contra Fermín y Lizaralde. BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 26.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José; Santos Pedro Alejandro, Teodoro, Fausto, Marcelo y Didio, mártires; Santos Amado, Conrado, Elvestre y Leonardo de Porto, Mauricio, confesores; y Nuestra Señora del Prado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados; 4 las ocho y media misa cantada, y por la tarde, 4 las cinco completas, preces y re-

serva, y a continuación el mes de Animas, siendo orador D. Mariano Morlans. La misa y oficio son de los Desposorios de la Santísima Virgen. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganés, ó del Buen Consejo, en el Espíritu Santo y los Luises. Turno: San Vicente de Paul. ESTERAS SALDO Doble alfombra 1 reseta Cordelillo, 0,45.—Hortaleza, núm. 18, esquina á Gravina. PARA PROVEER mineras se compran grandes cantidades de artículos primera necesidad. Escr. con ofertas y cuentas: P. O. Jacometrezo, n.º 3, 1.º A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.º, 325 ptas. Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: Romanones, 20. LIQUIDACION verdad de todos los muebles por cesación de comercio. 14, Jacometrezo, 14. Codo 6 habits. independientes.—Hortaleza, 43, 1.º Se traspasa hotel restaurant acreditado, centro población, 50 habitaciones.—Informes, J. Unzurruaga, Arrenal, 4, 2.º, Bilbao. NEGOCIO Se vende una instalación completa para la producción del vino champagne, con enseñ. de fórmulas, desde el vino espumoso hasta el champagne más selecto; hay privilegio por 20 años. Dirigirse por informes, á E. Cantero, Valencia Fábrica de paraguas buenos y económicos y se forran á 1,25. Arroyo, Barquillo, 9. Se vende una tartana, filburí y coche para impedido. Paseo de Rosales, 12, solar. AGENTES activos y bien relacionados, nos aceptamos en muchos puntos de España. Concedemos importantes comisiones y sueldo fijo al comovir la gestión. Ofertas con referencias al Inst.º Internacional Mercurio, en Sevilla. Atencion Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4. Mesa autos. Rafael Calvo, 5. ALHAJAS brillantes, paños y coches para impedidos, como á altos precios. Antigua casa Fornosa.—Carrera 8 n.º Jernáimo, 38, joyería. FLOX y Nata de Madrid. Sirve sus exquisitos chocolates. MENAJE MODERNO Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicería, alcobas y comedores.—Gran surtido en arañas, cuadros, cortinajes y estufas.—Boisa, 10, 1.º, cerca de Santa Cruz. BASTONES dorados y garciers, en metal y madera, batatimos, alzapallos, varillas de visillo y escalera. Ferrería. Caballero de Gracia, 23. BUJULETES invisibles y coque ó cristales, desde 20 centimos metro. Transparentes, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; brases, artículos chimeneas; preces, baratimos, Ferrería. Cab.º de Gracia 23. Cab. part. o desay.ª desea cab.º. Jov. est. nit.º precio buzo ó 6. Prensa, Carmen, 18. ESTUD O Se necesita para e- cultor. R.ª, Núñez de Arce, 14, camisería. Profesora de canto Impostación de voz Repert.ª. Cuesta de Sto. Domingo, 4. Pielés y guantes CASA LA MAS BURTIDA Precios baratimos. La Delia FUENCARRAL, 56. Cristeta G.ª, peinadora Alquila manitas de Manila y trajes de máscara. Peligros, 11 y 13, entlo. PÉRDIDA imperdible oro con un brillante y dos perlas se grafitará en la calle de Rosales, 13, entresuelo. Se alquila piso bajo, amueblado.—Pavía, 4. Maños. habits. c. ó s., buena coc.ª. Desengaño 10, q. 2.º. No desean 3 butacas, medio turno, miércoles ó sábado, Princesa, C.º Coello, 32, 2.º d.ª Señora joven admitirá en su casa como único huésped á un caballero de posición.—L.ª Cors., osd.º núm. 23, 346. SEÑORAS El sábado 26 del actual comenzará en la calle del CARMEN, número 23, tie. da, una gran realización de toda clase de géneros de novedad para señora, procedente de una importante casa del extranjero, á precios increíbles.

LÁMPARA OSRAM La más sólida y de menor consumo. Habiéndose agotado hace unos quince días las existencias de algunos tipos corrientes de lámparas OSRAM, debido a grandes demandas, ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos recibido y seguimos recibiendo grandes remesas, y estamos, por lo tanto, en condiciones para servir desde hoy, 25 de noviembre, cualquier pedido, por importante que sea. CONCESSIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL LEON ORNSTEIN--- Mariana Pineda, 5, MADRID

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fueran bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

STEINWAY EL PIANO PREDILECTO DE ROSENTHAL Proveedor de la Real Casa Agente: R. CAMPOS.--- "SALON AEOLIAN" Nicolás María Rivero, 11.— MADRID

Negocios Deseo comprar gran almacén de papeles, cristales, metales y mate s de construcción ó análogo, ó casa impte. de representaciones ó oficinas de asuntos serios, establecidos en Madrid. Lista de Correos, cédula 14 562. COSECHEROS Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando EL SALINERO Arreglo de todas clases de viñedos, agrónomos y amarros.—Catálogos y consultas gratis R. Cantero.—En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 3. Casa central. Pintor Sorolla, 21, Valencia. Laboratorio Central. Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarragos agudos y crónicos.—CARETAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos. CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38, Madrid. Comunidades, Restaurants Casas de Comidas, Colegios GANGA Saldo de granitos ollas y cocodinas á 6 reales hilo. Con plato surtido en utensilios de cocina á precios fijos baratimos; caloriferos, braseros, herramientas, etc. Ferrerías de R. del Campo, Romanones, 1 duplicado, y Fuencarral, 112, tienda nueva, próxima á Glorieta Bilbao. POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integradas y Populares, que cuenta mas de 30.000 asociados, 44 PAGINAS MENSUALES con fotografías y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola. Nacional y Extranjera. Necesidades de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural.»—Píganse detalles. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sellos de 15 centimos. Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 3, Apartado, 461, MADRID.

SEÑORAS El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Havem, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 ptas. estuche. Preciados, 6, PUIG. NUEVO BAZAR QUIRURGICO FAJAS Y BRAGUEROS para hernias voluminosas y difíciles, se hacen á medida. CARETAS, 21 (esquina á Cádiz). ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS de ocasión, sólo se encuentran en las antiguas almacenes de la Luna. Precios baratimos.—Luna, 4 y Corredera, 1. BELLEZA DEL CUTIS Loción higiénica y antiséptica Cura y evita los puntos negros, manchas, hoyos de viruela y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad y frescura. Frasco 3 ptas. Remitido por correo, 4 ptas. Farmacia F. Garcera, Principe, 33, Madrid.

NEGOCIOS Deseo comprar gran almacén de papeles, cristales, metales y mate s de construcción ó análogo, ó casa impte. de representaciones ó oficinas de asuntos serios, establecidos en Madrid. Lista de Correos, cédula 14 562. COSECHEROS Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando EL SALINERO Arreglo de todas clases de viñedos, agrónomos y amarros.—Catálogos y consultas gratis R. Cantero.—En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 3. Casa central. Pintor Sorolla, 21, Valencia. Laboratorio Central. Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarragos agudos y crónicos.—CARETAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos. CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38, Madrid. Comunidades, Restaurants Casas de Comidas, Colegios GANGA Saldo de granitos ollas y cocodinas á 6 reales hilo. Con plato surtido en utensilios de cocina á precios fijos baratimos; caloriferos, braseros, herramientas, etc. Ferrerías de R. del Campo, Romanones, 1 duplicado, y Fuencarral, 112, tienda nueva, próxima á Glorieta Bilbao. POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integradas y Populares, que cuenta mas de 30.000 asociados, 44 PAGINAS MENSUALES con fotografías y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola. Nacional y Extranjera. Necesidades de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural.»—Píganse detalles. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sellos de 15 centimos. Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 3, Apartado, 461, MADRID.

GRATIS, UN MAGNÍFICO PIANO Y UN HERMOSO APARATO ANGELUS que permite ejecutar en el piano hasta las más difíciles obras musicales, son los obsequios (cuyo coste ha excedido de 3.500 pesetas), que la revista Anales del Pilar regalará á sus lectores á fines de diciembre del año actual. Para tener opción á tan valiosos regalos basta adquirir algunos números de la expresada revista (á 0,50 pesetas cada uno), enviando su importe (más 0,25 para certificar el paquete), al administrador de los Anales del Pilar, Apartado 59.—Zaragoza.

Calefacción de habitaciones por alcohol La más higiénica. Aparatos portátiles libres de todo riesgo, sin olor y de manejo sencillo. Alcohol, marca SOL, 1 peseta litro. PRECIADOS, 9, entresuelo. Compañía de Alumbrado á base de alcohol.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe. D.ª LUISA DE CORRAL Y USERA MARQUESA DE SANTA EULALIA VIUDA DE UHAGON ha fallecido el día 25 de nov embre de 1910 habiendo recibido los Santos sacramentos y la bendición de su Santidad. R. I. P. Su hija, su hijo político, nietos, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes, SUPLICAN la encomienden á Dios. La conducción de cadáver se verificará el día 26, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Españolito, 21, al cementerio de San Lorenzo. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. La Funeraria.—Preciados, 20. ESTA CASA NO PERTENECE AL TR. S.º

DINERO En hipotecas, en Madrid y provincias. Nuevas propiedades y usufructos.—Absoluta reserva. «LA GESTION», Santa Catalina, 10, bajo.

Cajas Registradoras NATIONAL Este modelo, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS, 11 Grabados, Oleografías, Marcos Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid

CONCURSO Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de B. la que, á saber: Hormigoneras y trituradoras de piedras ne ánticas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barridos, picachones, palas etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES número 67, Almacén de materiales de Arana y Compañía.

Ropas hechas para caballeros 4.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 80 ptas. Pañuelos, de 6 á 30 ptas. Gabanes, de 30 á 70 ptas.; con forro seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pantalones desde 14 pesetas. 2.000 Chaquetas fantásticas, á 11, 12, 15 y 17 ptas. PARA JOVENES Trajes, desde 18 ptas. Gabanes, desde 13 ptas. Pantalones, desde 5 ptas, etc., etc.—B. ZAR ROPAS HECHAS, Plaza baja.—Secciones de sastrería.—Finca entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID—CASA CABIEDES

PRESTAMOS POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, entresuelo Teléfono 532

REGALO Precioso calendario de papeles para 1911, á los que se regalará un bonito cuadro de pinturas de un Caballero de G.ª, 11, 1.º

ESTERAS! Se los 60 piezas p. tas alfombradas, 1,25; filtros, 1 peseta; co de delilo, 0,80. 5, Fuentes. CALOR, CALOR CALORIFEROS DE PETROLIO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa. CALIENTAPISOS DE MARMOL CALIENTAMANOS. CALIENTAPANTAS.—CALIENTACAMAS.—CALIENTABEDIDAS.—CALIENTA PLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO. Servicios de duchas. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, etc. de 3 ptas. 75 centos.—Anzusa Casa MARIN. Plaza dorador 12, 12.—Esquina á San Felipe